



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX: 7996/2025

ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.
Doña INÉS ALBA ARANDA.

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Don Don David Gibert Méndez, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 27/08/2025

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 27/08/2025.



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

SEGUNDO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 24/06/2025

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 24/06/2025.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

TERCERO.- Aprobación del borrador del acta de la sesión de pleno de fecha 26/06/2025

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 26/06/2025.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

CUARTO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio> CSV D4C9 F509
39F2 9C73 0A51

La Corporación se da por enterada

QUINTO.- MOCION PSOE-A RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

Da cuenta de la moción el portavoz del PSOE D. Salvador Millán Pérez.-

Se da traslado de la moción del siguiente tenor literal:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N º1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de octubre de 2015 fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo. Este reglamento recogía, entre otros, los requisitos técnicos que debían cumplir las instalaciones destinadas al autoconsumo de energía eléctrica para asegurar el cumplimiento de los criterios de seguridad de las instalaciones, así como el marco económico de aplicación para esta actividad.



Con la aprobación de este Real Decreto, por parte del Gobierno del PP, siendo presidente Mariano Rajoy, se daba comienzo al impuesto al Sol, una medida controvertida, que imponía trabas y barreras al autoconsumo, y al desarrollo de un sector estratégico para la economía española.

Posteriormente, en 2018, el Gobierno liderado por el PSOE, con Pedro Sanchez como presidente del gobierno, aprobo el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Realizando una modificación profunda en la regulación del autoconsumo en España con el fin de que los consumidores, productores, y la sociedad en su conjunto, pudieran beneficiarse de las ventajas que pudiese acarrear esta actividad, en términos de menores necesidades de red, mayor independencia energética y menores emisiones de gases de efecto invernadero.

El mencionado Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, también incorpora la derogación de varios artículos del mencionado Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, al considerarlos obstáculos para la expansión del autoconsumo, entre los que cabe destacar los relativos a las configuraciones de medida, las limitaciones del máximo de potencia de generación instalada hasta la potencia contratada o los relativos al pago de cargos por la energía autoconsumida.

Gracias a esta medida, se ponía fin al impuesto al Sol, y comenzaba una revolución en el sector energético, con importantes beneficios para la economía española. No solo, por el crecimiento que ha supuesto el sector energético a la economía española, sino por la reducción durante estos 7 años de la dependencia energética de España, que históricamente ha sido alta. Esto ha permitido conseguir, en un contexto de incertidumbre internacional, tras la pandemia del COVID19 y la invasión de Rusia a Ucrania, que España sea uno de los países de la UE con la energía más barata, así como reducir los niveles de dependencia energética hacia el nivel más bajo de nuestra historia democrática, con el objetivo de alcanzar un 50% en el año 2030, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 2. Evolución de la Producción nacional y de las Importaciones energéticas primarias (ktep) y de la ratio de dependencia energética 2015-2023 y previsiones PNEIC para el 2025-2030.

| Años | 2015 | 2019 | 2020 | 2023 | PREVISIONES | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | 2025 | 2030 |
| | | | | | PNEIC FINAL | PNEIC FINAL |
| Producción nacional | 34.118 | 33.823 | 34.458 | 37.232 | 43.762 | 51.588 |
| % total Energía Primaria | 21% | 27% | 31% | 32% | 39% | 50% |
| Carbón | 1.246 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos petrolíferos | 234 | 40 | 28 | 1 | 147 | 148 |
| Gas natural | 54 | 116 | 42 | 24 | 49 | 49 |
| Nuclear | 14.903 | 15.218 | 15.174 | 14.787 | 14.653 | 9.164 |
| Energías renovables | 17.267 | 17.922 | 18.674 | 21.928 | 28.539 | 41.805 |
| Residuos no renovables | 414 | 526 | 540 | 493 | 373 | 422 |
| Neto importado/exportado | 96.283 | 92.159 | 76.372 | 78.417 | 68.630 | 52.373 |
| % importado total Energ. Prima | 79% | 73% | 69% | 68% | 61% | 50% |
| Carbón | 12.337 | 5.072 | 3.100 | 2.792 | 1.470 | 952 |
| Productos petrolíferos | 59.727 | 56.122 | 45.661 | 52.657 | 47.662 | 37.468 |
| Gas natural | 24.489 | 30.781 | 27.874 | 25.205 | 21.035 | 17.940 |
| Electricidad | -11 | 590 | 282 | -1200 | -978 | -2.497 |
| Energías renovables | -259 | -406 | -545 | 274 | -559 | -1489 |
| Total Energía Primaria | 122.506 | 125.981 | 110.830 | 115.649 | 112.392 | 103.962 |

Fuentes: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/energia/files-1/pniec-2023-2030/PNIEC_2024_240924.pdf Anexo A. Pág. 497 y Balance Energético de España 2023. <https://www.miteco.gob.es/es/energia/estrategia-normativa/balances/balances.html>



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



En Castro del Río, durante el pasado mandato (2019-2023), se trabajó en varias medidas en relación a la instalación de placas solares para autoconsumo. La primera fue la modificación de la ordenanza fiscal n.º 4 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, mediante la bonificación de un 20% del impuesto. Medida aprobada en pleno el 10 de Septiembre de 2020.

La segunda fue la aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Integración Urbana de las instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en suelo urbano, aprobada en pleno el 29 de Septiembre de 2022. Por último, se apoyó desde el ayuntamiento la creación de Comunidades Locales de Energía. Medida que no ha tenido mucho éxito en nuestra localidad en contraste con municipios como Espejo o Baena, que han dado un mayor apoyo a esta iniciativa.

Por ello, desde el PSOE de Castro del Río, creemos que es importante y positivo para nuestros vecinos y vecinas, que se sigan adoptando medidas desde las instituciones locales, que promuevan el ahorro energético, la independencia energética y la economía en general.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en su art.74 Bonificaciones Potestativas, expone en su punto 5 lo siguiente: *“Art. 74.5. Las ordenanzas fiscales podrán regular una bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente. Los demás aspectos sustantivos y formales de esta bonificación se especificarán en la ordenanza fiscal.”*

Esta bonificación ha sido aprobada en muchos municipios de la provincia de Córdoba durante estos últimos años, aplicando bonificaciones de hasta un 50% en el IBI de la vivienda habitual, durante un periodo entre 3 y 5 años, sirviendo como aliciente y ayuda para la instalación de sistemas de autoconsumo.

Por todo ello, solicitamos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Que se modifique la ordenanza fiscal n.º 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, incluyendo la bonificación del impuesto para los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, referida en el Art.74.5 de La Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**
- 2.- Que dicha modificación se lleve lo antes posible a su aprobación en pleno, para su entrada en vigor el 1 de Enero de 2026.**



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Pasamos ahora a una ronda de intervenciones, si así lo quieren los concejales, el portavoz del grupo Por Castro declina, Tiene la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Sí, nosotros vamos a votar favorablemente a esta moción que presenta el Grupo Socialista, creemos que es bastante interesante y más con los tiempos que corren, con el tema del cambio climático y estas historias y solamente que nos podamos sentar en un futuro no muy lejano para ver qué tipo de bonificación, cuál periodo que podemos poner en Castro, en fin, para amarrar algunas cosas relativas a la propia moción, pero en conjunto estamos de acuerdo con ella y votaremos a favor.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, tiene la palabra Ana Rosa Ruz.*

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Muchas gracias alcalde, ya no sé, no sabe uno ni en qué pleno está esta semana. Eh, buenas tardes a todos. Bueno, pues desde este gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Castro del Río vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista. Bueno, seguimos en la línea que hemos trabajado porque ya en la anterior legislatura, como bien ha resaltado el portavoz del Partido Socialista, ya hicimos una bonificación del 20% en el impuesto de construcción, instalaciones y obras aquellos vecinos de Castro que llevaban a cabo obras para la instalación de placas solares en sus viviendas. No puede faltar pues el tono sarcástico en esta intervención, ya que pues choca que sea el Partido Socialista que nos tiene ahogados a nivel nacional de impuestos a los ciudadanos, que nos pida a nivel local ese, bueno pues una bonificación que implica que los ingresos que va a percibir las arcas del Ayuntamiento para beneficio de sus vecinos, pues van a mermar. Bueno, pues ahí estaremos para llevar a cabo una gestión acorde a esos ingresos y bueno, pues de forma consensuada como aquí se ha pedido, pues trabajaremos para que, ya que vamos a apoyar la moción, pues que esta pueda salir adelante y pues podamos llevarla a cabo en los meses próximos. Muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el portavoz del grupo socialista, Salvador Millán.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias, señor alcalde. Bueno, lamento que la señora Ruz no sepa dónde está, pero bueno. Pues sí, el Partido Socialista no pide una rebaja de impuestos, lo que pide que se apliquen las bonificaciones que existen por ley, única y exclusivamente. En tono sarcástico dice que es gracioso que el Partido Socialista pida bajar los impuestos. Bueno, yo creo que muchas veces hay que ser pragmático. Yo soy de los que opino que bajar o subir impuestos no es de izquierdas, ni de derechas. Realmente hay que hacerlo cuando se hay que hacer y también a quién hay que hacerlo. Precisamente esas subidas que dicen el Partido Popular que hace el Partido Socialista realmente son a los que más tienen, por eso a lo mejor no le gusta. Pero en fin, aquí en el Ayuntamiento de Castro del Río, el equipo de gobierno actual que lleva ya 2 años no ha aplicado ni una rebaja de impuestos. Sí, subidas es llamativo. Y ahora pues bueno, mientras el Partido Socialista aquí en Castro del Río pues pide una que se apliquen las bonificaciones por ley, mientras tanto en Diputación nos suben el recibo de la basura y el recibo del agua y usted tiene mucho que ver en eso. Y también la Junta de Andalucía también hace una política bueno de rebaja de impuestos, ahora podremos deducirnos en los gastos de la mascota y el gimnasio. Esa es la política del Partido Popular y esta muestra que traemos hoy aquí en la política del Partido Socialista. Muchas gracias.*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, Ana Rosa. ¿Tú vas a decir algo?, pues lo voy a decir yo, eh, lo voy a decir yo. Entiendo que el grupo de Izquierda Unida, vas a hacer uso de intervención, Manolo, o va, o no va a hacer el uso de su segunda intervención. Ahora sí, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Yo no entraría en esta polémica cuando estamos hablando de una cuestión tan importante como es el tema de bonificación de de la instalaciones estas, sobre todo porque no se trata solo de un tema económico, se trata de incentivar a la gente que apueste por la energía verde, vamos, en eso creo que estamos todos de acuerdo, ¿no?, y no me gusta que se eso, pero bueno, cada grupo puede libremente plantear lo que quiera. Yo no tengo ninguna prueba ni nadie me la enseña de qué tipo de impuestos, qué impuestos son los que ha aumentado el gobierno de España, pero bueno, haya ellos. Pero si tengo muchas pruebas de los impuestos que se han subido en Castro del Río, esa puedo sacar una, otra, otra, otra y otra. Puedo sacar varias, ¿no?, desde la licencia para casarse, hasta cualquier otro tipo de cosas, la podemos sacar, pero no creo que sea necesario entrar en esta polémica, que no he sido yo el que ha abierto la polémica, he dicho solamente lo que consideraba en el principio con la moción y en cuanto a lo que me pueda tocar de estar dolido, porque el gobierno de España también formamos parte, mi organización, pues creo que se está lanzando cuestiones que no están sustentadas sobre ninguna base documental, no sé qué impuestos son, que se enseñen y los podemos discutir. Muchas gracias. Seguimos apoyando esto y no creo que sea necesario, ¿eh? meterse en estas historias, ¿no?.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, muchas gracias, Manolo. Sin ser necesario meternos y no nos hemos metido ninguno, pero tampoco nos hemos quedado fuera ninguno. Nosotros desde el gobierno local no hemos subido impuestos. Es una cuestión que yo quiero dejar bien claro. Bien es verdad que ha subido impuestos la Diputación Provincial, que es la que nos gestiona la basura, pero si este gobierno ha subido impuestos, también lo ha subido el gobierno de Montalbán, el gobierno de Nueva Carteya, el gobierno de Aguilar, el gobierno de Fernán Núñez, todos ellos son gobiernos de Izquierda Unida eh, al mismo nivel, porque la basura es algo que tenemos delegado y que obviamente podemos discutir si el impuesto que nos ha puesto el gobierno central de vertedero, directivas de la Unión Europea, la culpa la tiene la Unión Europea, la tiene el gobierno, podemos discutir mil cosas, la cuestión es que hay que pagar más por el vacie a vertedero y nos han subido las tasas. Después no hemos subido nada más. Hemos actualizado las tasas de agua y de alcantarillado al IPC anual en un acuerdo político que nos hemos dado. ¿De acuerdo? y para para usted contar, lo único que hemos hecho es establecer una tasa por matrimonio que antes no existía, ¿de acuerdo?, de 50 € el expediente, porque tiene un trabajo administrativo muy importante y muchas horas de trabajo en coordinación con el juzgado. Eso ha sido lo que aquí se ha tocado, que yo recuerde, que yo recuerde de memoria y sin querer faltar a la verdad, no hemos subido los impuestos. ¿De acuerdo? Y después contestando un poco a Salvador Millán, pues él no le gustará la gestión de la Junta de Andalucía, pues a mí sí me gusta porque cada vez que puede se hacen cuestiones que tienen bastante aceptación. Bien es verdad que comenta que en Diputación se ha subido y demás. Bien, pero Salva el subir, el subir las tasas en Diputación no es algo exclusivo del Partido Popular, eh, también le recuerdo en la anterior legislatura, el PSOE gobernando con Izquierda Unida también nos subía las tasas del agua y también no subía las tasas de la basura y es una gestión que se viene dando, gobierne el partido que gobierne. Y yo sí voy a decir una cosa y nunca me he echo flores, pero voy a dejar una cosita ahí en el aire, para que lo investigue usted, que está de diputado provincial, el único presidente de la empresa pública de residuos y medio ambiente,*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Epremasa, el único presidente que bajó las tasas en la historia de la empresa. A ver quién fue. Muchas gracias. Pasamos la palabra al portavoz del Partido Socialista para el cierre. Tiene 2 minutos.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias, señor alcalde, como bien he dicho, me gusta la política pragmática, cuando hay que subir se sube y cuando hay que bajar se baja. Y hay que tener en cuenta a quién se le sube y a quién se le baja. Eso es la ley prácticamente en la política y todos los partidos y si no preguntáselo a M. Rajoy dijo que iba a bajar los impuestos, después los subió, ¿Por qué?, porque tuvo que subirlos. Ya está. Nosotros presentamos esta propuesta, con las mejores intenciones y el Partido Popular pues aprovecha para atacar y no es de extrañar últimamente en su partido, aunque sí me extraña del Partido Popular de Castro del Río, no sé por qué. Después a ver quién es el que dice que aprovecha cualquier ocasión para atacar al adversario, en fin, hay quien viene a hacer política para los vecinos y vecinas y hay quien viene a hacer un show. Yo me quedo con la con que hoy aprobamos aquí una propuesta en positivo para los castreños y castreñas y que espero, como bien he dicho, que se ponga cuanto antes y entre el 1 de enero de 2.026. Muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, muchas gracias. Vamos a pasar a la votación.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

SEXTO.- MOCIÓN IU AMPLIACIÓN PLAZAS EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL DE CASTRO DEL RIO Y CREACIÓN DE UN AULA EN EL LLANO DEL ESPINAR.

Da cuenta de la moción el portavoz de Izquierda Unida D. Manuel Merino Vera.

Se da traslado de la moción del siguiente tenor literal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fórmula para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente MOCIÓN:

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Castro del Río conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Jurídico de las Entidades Locales, fórmula para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente MOCIÓN:

Ampliación de plazas en la guardería Municipal en Castro del Río y creación de un aula en el Llano del Espinar

¿Dónde dejamos nuestros hijos cuando se acaba los permisos de maternidad y paternidad? Esa es la pregunta que se hacen los padres y las madres sobre todo cuando tienen que incorporarse a su puesto de trabajo, en muchos casos se recurre a familiares directos y en su mayoría a los abuelos y abuelas, con las vistas puestas en conseguir una plaza de guardería. Es en ese momento cuando se pone de manifiesto la escasez de plazas de guardería en Castro del Río y una nula



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



oferta en el Llano del Espinar encontrándonos familias que han tenido que buscar otras alternativas fuera del ámbito público.

Decreto 95/2022, de 1 de febrero Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, que aunque establece que es voluntario resalta los beneficios para los niños y niñas la educación en edades muy tempranas. Un equipo de investigación de la Universidad de Málaga (UMA), que ha evaluado el impacto del jardín de infancia en el desarrollo de capacidades y destrezas de los niños y niñas han demostrado que las guarderías ayudan a los niños y niñas en su posterior éxito escolar y a reducir las dificultades emocionales, apuntan estas investigaciones que la asistencia a guarderías durante los tres primeros años tiene un impacto significativo en el posterior desarrollo cognitivo y emocional, siendo clave para el posterior desarrollo tanto personal como académico.

La falta de plazas de guardería en Castro del Río y las nulas plazas en el Llano del Espinar afecta especialmente a los padres y madres que trabajan y necesitan dejar a sus hijos e hijas en una guardería lo más cercano posible de su domicilio. Esta situación genera dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar y en la organización diaria familiar. Nuestros vecinos del Llano del Espinar han tenido que buscar alternativas fuera del ámbito público, muchos de ellos han tenido que desplazarse a otro municipio.

Tener una oferta adecuada de plazas de guarderías contribuye a mitigar la creciente despoblación de zonas rurales, entre ellas nuestro pueblo y especialmente en el Llano del Espinar ya que es un núcleo urbano alejado y afectado por la despoblación rural, lo que dificulta el acceso a los servicios públicos entre ellos los servicios educativos de proximidad.

La creación de un aula de guardería en el Llano del Espinar incrementa la cohesión territorial, mejora la calidad de vida de las familias y favorece la permanencia de personas en su localidad.

Especial relevancia tiene la guardería en la campaña de aceitunas, por ser más necesario este servicio de guardería para las madres y padres que participen en esta campaña, con lo que sería necesario para estas personas adaptar el horario a las necesidades de las personas que participan en la campaña de aceitunas.

Ante esta problemática, es necesario adoptar medidas para ampliar y mejorar la oferta de plazas en la guardería municipal de Castro del Río y crear un aula de guardería en el Llano del Espinar, garantizando que todas las familias puedan acceder a este servicio esencial.

Por todo ello solicitamos al pleno de la corporación los siguientes acuerdos:

- 1.- Que se solicite a la Junta de Andalucía la ampliación del número de plazas de la guardería municipal.**
- 2.- Crear un aula de guardería en el Llano del Espinar.**
- 3.- Con los recursos del Ayuntamiento, establecer un horario especial para las hijas e hijos de las personas que participan en la campaña de aceitunas.**

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Eh, muchas gracias. Voy a intentar exponer esta esta moción si que se sienta eh aludido el Partido Popular. Ya sería intentar ser lo más cauto posible en cuanto a lo que pedimos y no atacar a nadie, sino simplemente es pedir que para Castro es*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



necesario aumentar las plazas de guardería, es necesario porque año tras año estamos viendo como hay muchos alumnos que se quedan, que se quedan fuera, ¿no?. Este año en concreto han sido doce o trece los alumnos que a la inscripción pues habían quedado fuera, aunque después es verdad de que muchos se van descolgando de esa lista de espera y al final quedan tres o cuatro, pero se van descolgando porque se buscan la vida por otro sitio, no es por otra, no es por otra cuestión, porque si hay necesidad al inicio de la guardería sigue estando la necesidad durante todo el todo el tiempo, ¿no?. Nosotros creemos que tenemos que afrontar este problema de la guardería de Castro y poner un aula en el Llano del Espinar, porque allí sí que se le complica la vida a muchos vecinos y vecinas que tienen que buscar una alternativa para sus hijos, sobre todo cuando se incorporan en el mercado laboral que encuentra muchísimas dificultades y la vida ¿cómo se la buscan? o bien con familiares o buscando otra alternativa en otros pueblos que lo pillan más cercano, lo pillan más mano que Castro de Río y tienen más oferta que en este pueblo, ¿no?. Yo creo que no es necesario tampoco insistir mucho aquí en que los beneficios que tienen para los niños y las niñas, el hecho de que pasen por la guardería en edades muy tempranas, hay estudios por ahí que lo avalan esto y que es un elemento clave para el posterior desarrollo tanto personal como académico de estos niños y de estas niñas, ¿no?, y como decía antes, pues afecta de una manera muy importante a los padres y las madres que trabajan, ¿no?, necesitan dejar a su hijo en la guardería lo más cercano posible a su domicilio, digo esto en referencia al Llano del Espinar, que como bien sabéis se tiene que buscar la vida por otras localidades y que este tema pues facilita de una manera bastante importante la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, ¿no?, y también es un elemento importante, sobre todo, insisto, en el Llano del Espinar y también en Castro, como un elemento para combatir la despoblación en las zonas rurales, dar servicio de cercanía a los ciudadanos, ayuda, no es que sea la panacea, pero sí ayuda a que puedan desarrollar su vida en estas zonas rurales que son muy afectadas por la despoblación. Por lo tanto, la creación de un aula de guardería en el Llano del Espinar ayuda también mucho a incrementar la cohesión territorial, mejora la calidad de vida de las familias, ya no tienen que desplazarse a otros pueblos a llevar los niños, después volver con todo el consiguiente laberinto que se le ocasiona a estas personas y también creemos que es importante ver los problemas que puedan existir de acoplamiento de horarios para las personas que van a la, que participan en la campaña de la aceituna, trabajadores y empresarios, los que participan en la campaña de la aceituna, si hay que tomar alguna medida para que se amplíe o se le pueda dar esa cobertura del espacio de tiempo en el cual puedan desarrollar su labor profesional o laboral de la mejor manera posible. Por lo tanto, lo que pedimos es que se pida modestamente para no liar mucha polémica a la Junta de Andalucía, que la ampliación del número de plaza de la guardería municipal de Castro, crear una aula en la guardería en el Llano del Espinar. En su momento se anunció que estaba la inversiones previstas y todo que se daba ya por hecho, los titulares de prensa era que la guardería se iba a poner en marcha en el Llano del Espinar y lo que decía antes de adaptar el horario especial para los hijos y las hijas de los personas que participan en la campaña de la aceituna. Muchas gracias. Esperemos que sea votada también por unanimidad y esperemos que se ponga no solo aprobada, sabemos que esto no es resolutivo, pero que se le ponga el interés suficiente para poder solventar este problema en próximos años. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias, Manolo. Pasamos un turno de intervenciones. Pasamos la el, tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- Gracias de nuevo, señor alcalde. Bueno, nuestro grupo va a votar a favor de esta propuesta que hace el grupo de Izquierda Unida, ya lo comentamos creo que en el último pleno que celebramos en el mes de junio o en el mes de mayo, que ante eh la política que se está llevando a nivel nacional de gratuidad de 0 a 3 años durante los próximos años



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que iba a haber más, más demanda de guardería y se está trabajando sobre todo en esa escolarización de 0 a 3 años. Entonces, era importante pues que la guardia municipal contara con un aula más, por lo menos para que no ocurriese lo que ha ocurrido este año, que algunos de los niños han tenido que quedar fuera, esto va a implicar una mayor demanda y por ende yo entiendo que el Ayuntamiento tiene que ir trabajando ya para que de cara al año que viene o al siguiente tengamos ese aula disponible, independientemente de la demanda que haya. La natalidad es verdad que está bajando durante estos años y Castro de Río ha perdido cerca de 400, 500 habitantes en los últimos, en los últimos 5 años y no es una buena noticia, aún así, creo que se debe de trabajar en esa línea y sobre todo en el Llano del Espinar, yo creo que la propuesta del Llano del Espinar ya llevamos trabajando desde la legislatura anterior, se hicieron las obras necesarias y creo que le debemos de dar una respuesta a los vecinos y vecinas del Llano del Espinar. Así que nuestro grupo va a votar a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias. Tiene la palabra Ana Rosa Ruz.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Gracias, alcalde. Bueno, el Partido Popular también va a votar a favor porque es que llevamos desde casi 2.019 que llegamos al equipo de gobierno de este Ayuntamiento trabajando por las dos peticiones más importantes que se realizan en esta moción de Izquierda Unida. Ya a finales del 2.021 solicitamos a la Junta de Andalucía un centro de educación infantil de 0 a 3 años para el Llano del Espinar. Adecuamos los espacios que tenemos en el edificio de usos múltiples con la antelación suficiente para que, bueno, todos estos proyectos estaban supervisados por la Diputación y por la Junta, que bueno pues que nos avalaron en la acometida de esas obras que se realizaron, se adaptaron los servicios y las dependencias de la planta baja, declarándolo apto para tal fin. Finalmente esta, bueno, la guardería no pudo salir adelante, pero por un informe de sostenibilidad financiera preceptivo, porque no podíamos asumir el coste que suponía el establecimiento de un aula, entonces, en ese momento, pues barajamos la opción de una guardería incompleta que quedó también a la espera de poder solucionar el problema de los espacios de recreo que son necesarios y con los que el edificio de usos múltiples del Llano del Espinar pues no cuenta. No hemos parado de trabajar para darle solución o cabida a las necesidades que tiene esta guardería incompleta en el Llano del Espinar. Es verdad que no prestamos, no podemos prestar ese servicio porque no tenemos el espacio adecuado para el mismo, pero sí que tenemos pues aula matinal, hacemos un esfuerzo y destinamos contratos de personal para que cubran esas horas de aula matinal y después bueno, todo el año, porque al final estamos todo el año en el Llano del Espinar, por lo menos de desde 2.023 que hay aula matinal y también hay actividades extraescolares por las tardes, los niños pues se pueden quedar en el cuidado de de una persona que contrata el Ayuntamiento en un espacio adecuado para ello y con una persona que está formada, creo que estamos dando cobertura a eso, hemos instaurado durante dos veranos la escuela de verano que este año ha estado todo el verano, el verano del 2.023 igualmente con mucha aceptación entre los vecinos y las vecinas del Llano del Espinar, al final pues que con los recursos que tenemos pues estamos atendiendo aquellas peticiones eh que se pueden atender. Y respecto a la ampliación de la guardería de Castro, pues ya en el 2.022 el Ayuntamiento presentó un proyecto de ampliación de dos aulas más en nuestro centro, que se pretendía financiar otra vez con una subvención de la Junta de Andalucía porque desgraciadamente el presupuesto que tenemos es el que es y está contado para los gastos que previsiblemente se van a dar en todo el año. Ese proyecto está valorado en más de 140.000 € y bueno, pues esa subvención finalmente no fue concedida y no se pudo eh conseguir esa ampliación de la guardería. Es verdad que tenemos en mente siempre, sobre todo, a la hora de de facilitar la conciliación de las madres y los padres trabajadores, de prestar una mejor asistencia y un mejor servicio dentro de las posibilidades que tenemos y al final



de los recursos de los que disponemos, no paramos de trabajar, en varias reuniones, incluso yo visitando la guardia en más de una ocasión he podido hablar con la directora de que haría falta una ampliación de que, sí, todo se puede acometer, pero hay veces que a corto plazo las administraciones no tenemos más margen de maniobra que el ir trabajando día a día y bueno, pues en eso estamos y ahí estamos trabajando para intentar mejorar.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Si y por completar un poquillo, que aunque un poco más lo que ha dicho Ana Rosa, nosotros entendemos que el servicio de guardería es fundamental, ¿no?, ya lo ha venido ella y en el Llano no prestamos el servicio de guardería, pero sí prestamos un servicio prácticamente integral a todos aquellos alumnos escolarizados en la EGB que están, perdón, en primaria, estoy yo con, en primaria a las 8 de la mañana hay un monitor que los que los recoge, los tutela durante esa hora, a las 9 los deja en el colegio y ese mismo monitor o monitora está esperándolo a las 2 de la tarde que los recoge y se los lleva al edificio de usos múltiples, donde lo hemos dotado hasta de un frigorífico para que dejen allí las comidas y para que estén en la mejores condiciones y puedan almorzar y estar allí hasta, han estado hasta las 8 de la tarde que llegaban los padres a recogerlos, lo cual no quita que no tenemos guardería en sí. Los niños de 0 a 3 años no les da cobertura este ayuntamiento, de acuerdo, es un handicap. Desgraciadamente tampoco hay muchos niños en el Llano del Espinar en esas edades y desgraciadamente el colegio tampoco acoge a muchos niños en otras edades, lo cual es un problema de falta de pues de natalidad como pasa en la sociedad. Y aquí en Castro del Río, bien es verdad que se ha intentado acometer en la legislatura anterior, como muy bien ha explicado Ana Rosa, esta problemática y que desde la guardería nos lo han trasladado. Puntualmente en ocasiones como este año, pues hay promociones, hay picos de que donde la, hay más niños que plazas disponibles. No es algo generalizado, no suele ocurrir todos los años y este año en un principio se habían quedado esos 13 o 14 que comenta Manolo, pero que después en un segundo periodo donde a la directora de la guardería le permiten cubrir con alumnos de otras edades aquellas plazas de la edad correspondiente que no han sido cubiertas, se han atendido a la mayoría y han podido quedar fuera tres o cuatro efectivamente sin que se les haya podido atender, ¿no?. Seguiremos buscando financiación para esas aulas que nos gustaría realizar, máxime si la tendencia es a que se ponga gratuidad en las guarderías, como así anuncia la Junta de Andalucía, y la tendencia es a que más personas dejen a los niños en la guardería, pues posiblemente sea una actuación que haya cometer en el medio plazo porque haya más demanda que la que puntualmente pueda haber algunos picos de algunos años y es por ello que se tiene a bien y como en la exposición de motivos tampoco se da ningún palito ni se mete con nadie en ninguna administración, cosa que en la anterior sí aparecía y por eso también el comentario nuestro, pues nosotros vamos a votar a favor y además, como habrá podido comprobar el portavoz de Izquierda Unida, con total gusto en el sentido de que, de una forma muy, en fin, muy respetuosa ha centrado el tiro en lo local y no ha metido en la exposición de motivos como en la anterior, ningún párrafo que venía a pues a criticar gestiones anteriores, ¿no?, de otros gobiernos, en este caso del Gobierno de España. Muy bien, por mi parte nada más y pasamos a un segundo turno. Si así lo desean, pregunto, ¿vais a intervenir en un segundo turno?, pues entonces le damos la palabra al grupo proponente para que cierre este turno de intervenciones, si es tan amable.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Sí, no, muy rápido. Muchas gracias a todos y a todas por el apoyo que va a tener esta moción. Yo solo espero que la podamos llevar a cabo porque es una realidad, es verdad, como ha dicho Ana Rosa y Julio también, que llevan 6 años trabajando, pues en este tema pues ya debe de estar bien maduro, para que podamos para que podamos llevarlo a cabo, y achucharle un poquito más ustedes que tenéis esa posibilidad a la Junta de Andalucía,*



porque cuando me habéis dicho que le habéis pedido ayuda o para que se amplíe las plazas, no lo dan y tal, pedirles, achucharle un poquito más y ahora tenéis posibilidades también, posibilidades en Diputación pues que se presione un poquito para que la diputada de Hacienda se estirase algo con su pueblo y con el tema de la guardería que todos estamos de acuerdo en que hay que hacerlo. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Pasamos pues a lavotación.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.

SEPTIMO.- MOCIÓN DE IU EN APOYO AL PUEBLO PALESTINO ANTE EL GENOCIDIO QUE VIENE PERPETRANDO EL ESTADO DE ISRAEL

Da cuenta de la moción la concejal de Izquierda Unida Doña María del Carmen Martos Urbano.

Se da traslado de la moción del siguiente tenor literal:

MOCIÓN EN APOYO AL PUEBLO PALESTINO ANTE EL GENOCIDIO QUE VIENE PERPETRANDO EL ESTADO DE ISRAEL

El asedio del ejército Israelí a Gaza, intensificado desde el 2 de marzo de 2025, ha a, intensificado desde el 2 de marzo de 2025, ha alcanzado niveles de barbarie sin precedentes. La población palestina enfrenta una hambruna histórica, declarada oficialmente por la ONU el 22 de agosto de 2025, siendo la primera vez que se reconoce fuera de África.

Según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), más de 640.000 personas viven en condiciones catastróficas de inseguridad alimentaria, la mitad de ellas niños y niñas menores de 15 años. La ONU advierte que esta cifra superar el millón de personas a finales de septiembre si no se detiene el asedio. Según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), más de 640.000 personas viven en condiciones catastróficas de inseguridad alimentaria, la mitad de ellas niños y niñas menores de 15 años. La ONU advierte que esta cifra podría superar el millón de personas a finales de septiembre si no se detiene el asedio.

Además de la falta de alimentos y medicinas, Israel ha instrumentalizado la ayuda humanitaria como arma de control, desplegando mercenarios estadounidenses, conocidos como la Gaza Humanitarian Foundation, que someten a la población a los denominados “Juegos del hambre”, disparando y asesinando a quienes esperan su ración. Además de la falta de alimentos y medicinas, el gobierno de Israel ha instrumentalizado la ayuda humanitaria como arma de control, desplegando mercenarios estadounidenses conocidos como la Gaza Humanitarian Foundation, que someten a la población a los denominados “Juegos del hambre”, disparando y asesinando a quienes esperan su ración en las llamadas “colas del hambre”.

Las flotillas de la libertad, que llevan ayuda humanitaria y solidaridad al pueblo palestino, sufren ataques sistemáticos de piratería por parte de flotilla que actualmente se encuentra en



el mar, la GLOBAL SUMUD FLOTILLA, con una importante participación de ciudadanas y ciudadanos españoles, es la mayor de la historia.

El Gobierno de España debe activar todos los mecanismos políticos, diplomáticos y legales a su alcance para garantizar que esta flotilla, al igual que cualquier otra acción humanitaria, no sea atacada impunemente, tal como ha ocurrido con las anteriores.

El Gobierno de España debe activar todos los mecanismos políticos, diplomáticos y a su alcance para garantizar que esta flotilla, al igual que cualquier otra acción humanitaria, no sea atacada impunemente, tal como ha ocurrido con las anteriores.

El 1 de septiembre de 2025, la International Association of Genocide Scholars (IAGS) concluyó que las acciones del gobierno israelí cumplen plenamente con la definición legal de genocidio, destacando:

- Ataques indiscriminados contra la población civil.
- Desplazamientos forzados y limpieza étnica sistemática.
- Destrucción deliberada de la infraestructura básica para la supervivencia.
- Uso del hambre como arma de guerra.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha confirmado que los derechos del pueblo palestino a no ser víctima de genocidio son “plausibles”, y el Tribunal Penal Internacional (TPI) ha emitido órdenes de detención contra Netanyahu y su exministro de Defensa Yoav Gallant, acusándolos de crímenes de guerra y contra la humanidad.

En este sentido, el gobierno de ilegales en Cisjordania, dividiendo el territorio y destruyendo cualquier posibilidad de un Estado palestino viable. Esta anexión viola la Carta de Naciones Unidas, los Convenios de Ginebra y múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Cada día sin acción supone la pérdida de miles de vidas inocentes. Por ello, el Gobierno de España tiene la inmediata obligación de adoptar las siguientes medidas:

- Ruptura total e inmediata de relaciones con Israel, expulsando la misión diplomática y prohibiendo cualquier comercio de armas o material militar
- Aprobación urgente de un decreto que prohíba la compra y venta de material militar con Israel, adelantando la ley actualmente en trámite en el Congreso.
- Impulso de sanciones internacionales en la UE y ONU, incluyendo órdenes de detención contra Netanyahu, Gallant y otros responsables del genocidio.
- Reconocimiento oficial de la Nakba y del genocidio en Gaza, condenando al sionismo como régimen de apartheid y colonialismo.
- Protección activa de las flotillas de la libertad, usando todos los recursos políticos, diplomáticos y legales para garantizar la seguridad de la ayuda y de los ciudadanos españoles que participan en ellas.
- Apoyo a Sudáfrica ante la CIJ y a todas las iniciativas internacionales para llevar a los criminales de guerra ante la justicia.

Los anuncios en este sentido del pasado lunes 8 de septiembre del Presidente del Gobierno de España, fruto de la presión social que se está multiplicando en un país, el de España, que apuesta por la PAZ, deben materializarse de inmediato al tiempo que debe actuarse en el



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



sentido de la ruptura total de todas las relaciones con el Gobierno genocida de Israel. Mantener relaciones con Israel significa ser cómplice activo de un genocidio. La historia juzgará a quienes, pudiendo detener la barbarie, eligieron mi hacia otro lado. España debe colocarse del lado de la legalidad internacional, la justicia y los derechos humanos, escuchando el clamor de millones de personas que exigen el fin de la matanza y la libertad del pueblo palestino.

Al mismo tiempo el resto de instituciones públicas, Comunidades Autónomas Diputaciones, Ayuntamientos, deben obrar en consecuencia para frenar la masacre a la que está sufriendo el pueblo palestino.

ACUERDOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río muestra su solidaridad con el pueblo palestino ante el genocidio que viene perpetrando el Estado de Israel.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río insta al Gobierno de España a:

- Ruptura total e inmediata de relaciones con Israel, expulsando la misión diplomática y prohibiendo cualquier comercio de armas o material militar.
- Aprobación urgente de un decreto que prohíba la compra y venta de material militar con Israel, adelantando la ley actualmente en trámite en el Congreso.
- Impulso de sanciones internacionales en la UE y ONU incluyendo órdenes de detención contra Netanyahu, Gallant y otros responsables del genocidio.
- Reconocimiento oficial de la Nakba y del genocidio en Gaza, condenando al sionismo como régimen de apartheid y colonialismo.
- Protección activa de las flotillas de la libertad, usando todos los recursos políticos, diplomáticos y legales para garantizar la seguridad de la ayuda y de los ciudadanos españoles que participan en ellas.
- Apoyo a Sudáfrica ante la CIJ y a todas las iniciativas internacionales para llevar a los criminales de guerra ante la justicia.

Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río insta al equipo de Gobierno a llevar a cabo una política de contratación 0 con empresas que apoyan el genocidio israelí hacia el pueblo palestino.

Cuarto.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río insta a LA Diputación de Provincial de de Córdoba y al Gobierno de la Junta de Andalucía a romper cualquier relación con instituciones o empresas, incluyendo la política de contratación genocidio israelí hacia el pueblo palestino.

Quinto.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río Diputación Provincial de Córdoba y al Gobierno de la Junta de Andalucía a manifestarse públicamente a favor del cese del genocidio de Israel hacia Palestina

Sexto.- El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río insta al Equipo de Gobierno a declarar el día 29 de noviembre -Día Internacional de Solidaridad con Palestina- Luto oficial en la localidad, colocando las banderas de los edificios y espacios públicos a media asta y crespón negro, y desplegando la bandera palestina en una concentración pública convocada a las 12 horas del mismo día.



Interviene Doña María del Carmen Martos Urbano.- *Gracias, alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, bueno, de manera excepcional hoy desde nuestro grupo traemos dos mociones porque entendemos que hay situaciones que desbordan los márgenes ordinarios de un pleno municipal y una de esas situaciones es la tragedia que está viviendo el pueblo palestino. Así que teniendo en cuenta que son dos, pues trataré de ser lo más breve posible en la exposición. La situación que vive Gaza es insostenible. Desde marzo de este año, el asedio israelí ha alcanzado niveles de barbarie sin precedentes. La ONU ya ha declarado oficialmente que se trata de la primera hambruna reconocida fuera del continente africano, hablan de prácticas sistemáticas de exterminio, desplazamientos forzados, privación deliberada de bienes esenciales. A día de hoy se calcula que más de 60.000 personas han sido asesinadas, de ellas más de 18.500 son niños y niñas. Son cifras escalofriantes y aún así incompletas porque miles de cuerpos siguen bajo los escombros sin poder ser identificados. El hambre se ha convertido en un arma de guerra, además la crueldad de lo que está ocurriendo en las denominadas colas de hambre, donde las tropas israelíes abren fuego contra civiles inocentes que esperan la ayuda humanitaria. Gaza es hoy un lugar donde los hospitales y las escuelas han sido arrasadas, donde la infancia ha quedado condenada al miedo y a la muerte y donde cada día el mundo entero contempla y contemplamos escenas que deberían avergonzar a toda la humanidad. Quiero subrayar que lo que ocurre en Palestina no es un conflicto más y así lo ha expresado la comunidad internacional. El pueblo palestino está siendo víctima de crímenes que cumplen con la definición legal de genocidio. El pasado 1 de septiembre, la Asociación Internacional de Estudios sobre el genocidio, formada por expertos y académicos de todo el mundo, concluyó que las acciones de Israel reúnen todos los elementos jurídicos de este crimen del esa humanidad. Hablamos de ataques indiscriminados contra la población civil, desplazamientos forzados, limpieza étnica sistemática, destrucción deliberada de la infraestructura básica para la supervivencia y el uso del hambre como arma de guerra. A esto se le suma que la Corte Internacional de Justicia ha confirmado que los derechos del pueblo palestino están siendo violados y el Tribunal Penal Internacional ha emitido órdenes de detención contra Netanyahu y su exministro de defensa, acusándolos de crímenes de guerra y de les manera. Ante esta situación, el Gobierno de España ha anunciado recientemente una serie de medidas cómo consolidar el embargo de armas, prohibir el tránsito marítimo y aéreo de material militar, vetar la entrada responsable israelíes de crímenes de guerra y reforzar la ayuda humanitaria. Estas medidas, fruto de la presión social y del movimiento solidario internacional son un paso importante, pero resultan insuficientes mientras España mantenga relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con un estado que perpetra un genocidio. Es necesario dar un paso más y materializar de inmediato todo lo que se ha anunciado y avanzar hacia sanciones integrales y ruptura total de relaciones con el Estado de Israel. En este contexto y considerando nuestra obligación moral, política y legal, debemos actuar y no solo por solidaridad, sino también por justicia. Es fundamental garantizar los valores democráticos y el respeto al derecho internacional. Es por ello que como representantes de este pueblo tenemos la responsabilidad de alzar la voz y de ponernos del lado de quienes sufren una de las mayores injusticias de nuestro tiempo. Por todo ello, proponemos los siguientes acuerdos. En primer lugar, aunque la moción viene bastante más extenso, he intentado recortarlo un poco y poniéndolo todo. En primer lugar, el pleno del Ayuntamiento de Castro del Río muestra su solidaridad con el pueblo palestino ante el genocidio que viene perpetrando el Estado de Israel, manifestando su compromiso con la justicia, los derechos humanos y la legalidad internacional. En segundo lugar, el pleno del Ayuntamiento de Castro del Río al Gobierno de España a la ruptura total de las relaciones con Israel, el impulso a las sanciones internacionales en la Unión Europea y la*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ONU, incluyendo órdenes de detención contra Netanyahu y sus responsable del genocidio y la protección de las flotillas de la libertad usando todos los recursos políticos, diplomáticos y legales para garantizar la seguridad de los ciudadanos españoles que participan en ellas. En tercer lugar, el pleno del Ayuntamiento de Castro del Río insta a la Diputación Provincial y al Gobierno de la Junta de Andalucía a manifestarse públicamente a favor de este del genocidio y desde lo local que el Ayuntamiento de Castro del Río no contrate con empresas que colaboren con este genocidio y además proponemos que el 29 de noviembre día internacional de solidaridad con Palestina se conmemore con una concentración pública convocada a las 12 horas del el mismo día. Por todos lo expuesto, os pido a todos los grupos el voto favorable de esta moción y no como un gesto partidista, sino como un compromiso de humanidad y justicia. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias. Tiene la palabra, entiendo, el portavoz del Partido Socialista.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- Gracias, Julio. El grupo municipal del PSOE va a repartir sus tiempos entre los tres concejales. Le paso la palabra a mi compañero Pepe Alcaraz.

Interviene Don José Alcaraz Moyano.- Sí, buenas tardes a todos, decir que en relación a esta moción me gustaría puntualizar algo. La historia nos ha dejado lesiones muy dolorosas que jamás se deben repetir. Recordemos como el holocausto fue una de las mayores tragedias de la humanidad, donde el pueblo judío sufrió la persecución más atroz a mano del régimen nazi. Hoy, cuando vemos la masacre de Gaza, no podemos cerrar los ojos ni ser indiferente a esta realidad. La violencia indiscriminada contra civiles, especialmente mujeres y niños, es inaceptable bajo cualquier circunstancia. La memoria histórica nos obliga a levantar la voz contra todo acto que repita patrones de exterminio o castigo colectual. Paso la palabra a mi compañera.

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- Gracias, Pepe. Bueno, pues yo voy a hacer una reflexión acerca de de lo que nosotros pensamos, opinamos y que creo que también es la sensación de la gran mayoría de las personas que está viendo este caos y este horror durante los últimos meses y sobre todo durante estos últimos días. Y es que yo creo que para mí lo más triste y creo que lo que más me duele es que detrás de cada fotografía o detrás de cada imagen que vemos, pues no hay solo cifras o no hay solo políticas, sino que que hay personas, hay seres humanos, niños que merecen crecer sin miedo, familias que solo quieren estar juntas y personas a las que se le rompe la vida de de un día para otro. Me parece increíble que todavía en pleno siglo XXI aún exista y haya tanta, tanto sufrimiento y que aún haya quienes lo justifiquen o lo reduzcan a un simple debate político. Ojalá como humanidad pudiéramos algún día poner la vida por encima de cualquier ideología, porque creo que nada es más valioso y nada más importante que la dignidad y la paz de cualquier ser humano. Y en relación a esto, pues una frase que creo que viene también muy bien es que defender los derechos humanos es cuidar de lo que nos hace humanos. Gracias y paso la palabra a mi compañero Salva.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- Gracias, Inma. Bueno, desde el grupo municipal del PSOE hemos visto oportuno que los tres concejales que representan a nuestro partido político tengamos voz ante la barbarie que ya estamos viendo a diario durante estos últimos dos años. En primer lugar, no hay que olvidar y hay que decirlo alto y claro, y hay que condenar el ataque terrorista que asesinó a más de 1.200 ciudadanos israelíes por parte del grupo terrorista Hamás el 7 de octubre de 2.023 y que tuvo como respuesta la masacre y el genocidio que sobre la población civil palestina está cometiendo el gobierno de Israel, esto debe de quedar claro, y yo creo que lo tenemos claro todos. Un conflicto que no es nuevo prácticamente y que tiene historia, más de 60 años de historia este conflicto. Por cierto, que tampoco hay que olvidar que fue el



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



gobierno de Israel quien creó y financió a este grupo terrorista, a Hamás. Y esto nos puede sonar de algo en nuestra historia. Los ataques a hospitales, a corredores humanitarios, la hambruna, más de 65.000 víctimas civiles y más de 18.000 niños y niñas asesinados. Esto no es una guerra, esto es un genocidio, reconozcámoslo. No creo que haya problema y no creo que haya que ser de izquierdas, de centro o de derecha para tener esa mínima humanidad para reconocerlo. Es lamentable, no sé si la habéis visto, ver al ministro de Hacienda del Gobierno de Israel de hablar de futuros negocios inmobiliarios de la mano de Donald Trump en Gaza. Si lo que estamos viendo no es una limpieza étnica, no es un genocidio contra la población de Palestina, no sé qué más se necesita para parar esta barbarie. El PSOE ha presentado una moción parecida en otras instituciones con puntos parecidos. Esta moción de Izquierda Unida va un poco más allá, pero aún así creemos que es importante apoyar a esta iniciativa que dan pie y que suman para que se acabe este conflicto y se restablezca la paz entre los estados de Israel y Palestina. Nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias. Bien, nosotros nos sumamos a las palabras que han, me ha gustado mucho las intervenciones tanto de Pepe como de Imma, porque todos mis compañeros del Partido Popular pensamos de la igual forma y condenamos la barbarie que está haciendo el Estado de Israel contra el pueblo palestino. Eso es el, alguien que tenga el más mínimo de humanidad no puede sino pensar lo mismo que pensamos todos los que estamos aquí. Condenamos la barbarie, llámalo genocidio, que lo podemos llamar genocidio. Yo no tengo ningún problema en utilizar esa palabra. Yo lo que veo es una auténtica barbarie e inhumanidad y entristece, entristece a poco aquel que tenga un pequeño corazón. Me sumo a las palabras de que todo esto empieza por un atentado de un grupo terrorista Hamás, que cuenta y contaba con el apoyo mayoritario de la población de la franja de Gaza, ¿vale?, eso es otra realidad, pero yo no soy quién para buscar culpables. A mí no me llega mi intelecto, ni mi capacidad, ni mi razonamiento para ver quién tiene la culpa. Los hechos son abominables. Dicho esto, es muy distinto a que yo comulgue con unos puntos de acuerdo que se plasman en una moción. ¿De acuerdo? Porque aunque en este caso la portavoz ha leído de forma resumida los acuerdos, los acuerdos que vamos a votar son los que tenemos todos en la moción y uno de ellos dice que se declare el día 29 de noviembre, día internacional de solidaridad con Palestina, luto oficial en la localidad. Y yo eso no lo veo, con todos mis respetos, no lo veo. Y como no lo veo, ni lo ven el resto de mis compañeros, no seríamos honesto votando esta moción a favor. Por lo tanto, no la vamos a votar a favor. Muchas gracias. Segundo turno, Salvador. Entonces, tiene el grupo proponente la palabra. Manolo.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *¿Lo votaríais a favor modificando ese punto?, Una pregunta muy simple, muy, muy fácil, ¿no?, Porque lo único que has dicho es que bueno, que estás de acuerdo con lo que ha dicho los compañeros del PSOE, lo que han planteado, ha hecho alusión a lo que ha planteado en la propia inversión Mari y lo único que has dicho es el tema del último, del último punto que lo que viene a plantear es.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Yo lo que hace referencia al Ayuntamiento de Castro de Río que rompamos relación con empresas*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Si quitamos, la pregunta. Ah, hay más cosas. Claro, lo primero antes de que intervenga, ¿no? Porque lo que ha dicho lo del luto oficial. Punto. Si ahora lo que hay sobre eso son más cosas más pegadas que tienes, pues acláralo desde un principio y nos ahorramos una discusión aquí.*



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Eh, bueno, estamos discutir, podemos utilizar un segundo turno, Manolo. No sería la primera vez.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Sí, sí, no, por supuesto, por supuesto. Yo lo que planteo es que si lo que el problema es lo de declarar de luto oficial en la localidad, pues bueno, podemos hablar, que es lo que tú has planteado. Si hay otros problemas, pues habrá que verlo, ¿no?, si tenéis otros problemas más allá de que la intervención vuestra parece que es muy solidaria con el problema, pero cuando hay que atajarlo, bueno, pues ya no es tanto, ya hay que poner, hay que poner un poquito de de cordura, ¿no?, posiblemente pues no sé que rama del Partido Popular son las que más influyen el grupo de Castro del Río, si las que se niegan a reconocer lo que hay o las que ya están dando pasitos en el sentido de reconocer efectivamente lo que hay allí.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Nosotros todo lo que hace referencia al Ayuntamiento de Castro de Río entendemos que es una situación que a nosotros se nos escapa y lo único que nos queda es el posicionamiento, como estamos haciendo a título, a ver si me sale la palabra, manifestarnos, todo lo que sea una gestión de este conflicto desde el Ayuntamiento, veo que es, aparte de que no abarcamos, veo que es efectivamente hacer política. No sé si he respondido a su pregunta. Tiene 2 minutos para el cierre.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Nosotros no, si no hay posibilidades de hablar de lo que en un principio dijiste el resto lo vamos a mantener en el mismo, en el mismo sentido de que lo de que está la moción presentada, ¿no?, no se va a modificar nada en lo que hace alusión al Ayuntamiento de Castro, incluido lo que hubiésemos estado dispuestos a negociar y hablar o a excluir de la moción, como es el tema de declarar un día de luto en nuestra localidad. Por lo tanto, seguimos manteniendo la moción tal y como está en su redacción.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por mayoría de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro y en contra de 6 PP.

OCTAVO.- INFORME DE DELEGACIONES.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Pasamos ahora al punto siguiente que es informe de delegaciones y tiene la palabra en este caso Juan Rojano.*

Interviene Don Juan Rojano Gutiérrez.- *Bueno, pues muy buenas tardes a todos los aquí presentes y muy buenas tardes a todos los vecinos de Castro del Río que nos estéis viendo, ya sea a través de las televisiones locales o a través del canal de YouTube del Ayuntamiento. En primer lugar y cómo no, yo creo que es importante empezar dando las gracias a todas las personas que con su compromiso, esfuerzo, hacen que durante el verano, en este caso, que es el periodo que el que vamos a comentar, pues hacen posible que se desarrolle en nuestra localidad multitud de actividades deportivas y de, aparte deportivas, de toda de toda índole. Con lo cual me gustaría empezar dando las gracias a los técnicos y monitores deportivos, a los miembros de los clubes deportivos de la localidad, a los organizadores de eventos deportivos tales como maratones de fútbol sala o cualquier otro tipo de actividad y en general a todos los voluntarios que hacen posible que esas actividades pues se desarrollen de una manera bastante buena y que se desarrollen bastantes actividades. Vamos a pasar un poco a dar cuenta de las actividades que*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



se han venido realizando durante el verano 2.025. Es verdad que justo en el último pleno, en el pleno de junio, se estaba desarrollando el torneo internacional de fútbol sala, del cual ya hablamos, que fue, pues bueno, ha sido este año ha sido, digamos, orientado a selecciones, se desarrolló la última semana de junio y bueno, tuvo una buena aceptación, vinieron muchos, muchas personas de otras localidades, vinieron gente de Granada, vino mucha gente de, entiendo que eran personas marroquí que vivían por la zona a ver a la selección de Marruecos. En fin, se vivió unos días de bastante buen ambiente en el pabellón y me gustaría dar las gracias, pues bueno, a todos los que participaron, a todos los voluntarios, a César como principal artífice del evento y, en fin, y dar la enhorabuena a la selección de Marruecos que fue la que se proclamó campeona finalmente. Después, obviamente, justo después, empezamos con los cursos de natación que se desarrollaron durante los meses de julio y agosto, como viene siendo habitual. Se dieron unas 900 inscripciones en todas las modalidades ofertadas, 900 inscripciones entre los dos periodos, pues bueno, se desarrollan a tarde y a mañana en las desde el lunes hasta el viernes. Hemos tenido como otros años también la actividad veraniega esta es mi movida, los niños van al pabellón en turno de mañana a realizar todo tipo de actividades deportivas, uno de los días y como digamos promovido por la Mancomunidad del Guadajoz se realizaron una serie de actividades lúdico-deportivas en la piscina municipal con hinchables y demás, que estuvo bastante, bastante bien. Después se han desarrollado los torneos veraniegos de fútbol 7, de fútbol sala y de tenis de mesa, también se ha desarrollado el digamos torneo de ajedrez en plazas públicas disputado durante los meses de verano y la novedad de este año es que ha sido, digamos, promovido, obviamente con la colaboración del Patronato y del Ayuntamiento, pero ha sido promovido por el Club Local Torres del Guadajoz, ahí darle las gracias por la colaboración y esperemos que bueno seguir contando con esa colaboración, e incluso, incluso ampliarla. Después se desarrolló también el maratón provincial de fútbol sala del Llano del Espinar, la semana del 9, 10 de agosto en las instalaciones deportivas del Llano, un año más, obviamente mención muy especial por la importantísima colaboración con Antonio Doncel, sin él sería complicado, pues bueno, desarrollar ese evento que cuenta con bastante buena participación de equipos, en un momento en el que los maratones no están viviendo un buen, digamos buena salud, pues en el Llano se siguen, se siguen haciendo. Después, a final de verano, a final de agosto principio de septiembre, se desarrollaron tres turnos de campus sport en la piscina municipal y en los bungalows de la piscina municipal y se desarrollaron actividades deportivas por la tarde y por la mañana. Se vivieron buenos momentos de compañerismo y diversión, agradecer obviamente a los clubes de nuestro pueblo, al club de Escalada Campo Base, al club deportivo Castro de Río de Fútbol, al Club de Fútbol Sala San Marcos, al Club de Arqueros por su colaboración, porque durante los días que dura el campus se vienen, se organizan para que cada día pues se realicen diversas actividades para fomentar los deportes que cada uno de los clubes pues bueno, son partícipes, dar las gracias, como no, otra vez a los monitores que hacen posible la actividad y me gustaría también darlas gracias y por la buena labor de Alire Brasa que ha sido el encargado de realizar los diferentes menús de los participantes. Hemos tenido como otros años tres sesiones de piscina nocturna y después al final ya para concluir el verano pues cerramos con las tradicionales actividades de feria real, carreras de sacos, cintas, tenis de mesa y por supuesto el torneo de petanca. Una vez terminada se produjo la entrega de trofeos de las actividades de todo el verano. Colaboraciones con las que, colaboraciones que el Ayuntamiento y el Patronato ha hecho durante el verano. Hemos colaborado con el desarrollo de segundo torneo, perdón, décimo segundo torneo nocturno de tiro con arco, desarrollado el 30 de agosto en el campo de fútbol y organizado por el Club Deportivo Arqueros de Castro del Río. Hemos



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



colaborado con el desarrollo del campeonato de Andalucía de Doma Vaquera que se desarrolló 4, 5 y 6 de septiembre, instalaciones hípcas de Castro del Río, organizado por la Peña Caballista, enhorabuena por la buenísima organización. Colaboración con el tercer torneo Fútbol 7 Cajasol 2.025 que se desarrolló el 6 de septiembre en el campo de fútbol de nuestra localidad y organizado por el Club Deportivo Castro del Río. También hemos colaborado con el pádel Hermano Aranda en el desarrollo del torneo de pádel veraniego, torneo de pádel del feria real 2.025, colaboración con la peña del pellejo, como viene siendo habitual para el desarrollo de su actividad en la feria real. Y por último, en orden de tiempo, hemos colaborado con la carrera solidaria con motivo del día Internacional del Alzheimer que tuvo lugar el pasado domingo 21 de septiembre y fue organizada por la Asociación Afayd de Castro del Río. Y ya un poco metiéndonos en lo que viene, mañana viernes se cierran las inscripciones para todas las escuelas deportivas que se desarrollarán durante el curso escolar y ahora mismo contamos con la siguientes inscripciones, escuela de fútbol 72, psicomotricidad 16, multideporte 80, escalada 10, tenis 13 y gimnasia rítmica 18. Próximamente también empezará el curso de envejecimiento activo que contará con la participación de aproximadamente 135 personas, este curso está patrocinado por el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba y obviamente con la colaboración del Patronato y del Ayuntamiento. Y para terminar los tres más inminentes eventos deportivos que tendremos en la localidad sería el domingo 5 de octubre, tendremos el segundo, perdón, el tercer duatlón cross menores Ars Olea, plazo de inscripción hasta el lunes 29 de septiembre, el próximo lunes, sábado 4 de octubre se desarrollará la primera Backyard Ultrasolidaria Castro del Río Entre Olivos, que es a beneficio de AFAYD y ha sido organizada por un grupo de digamos de atletas, entre ellos José Luis Gómez, que es un una persona de aquí de la localidad que está bastante metido en el tema y ha pensado en la posibilidad de organizar esta carrera en Castro del Río que se desarrollará, El punto de inicio de la carrera, aunque no es una, la carrera puede durar varios días, el punto de inicio será la zona del centro de desarrollo, las naves de detrás del centro de desarrollo y transcurrirá más o menos por la parte de atrás de las naves, que sería zona de la Polonia y demás. Y por último y animar la inscripción también a el día 2 de noviembre a la carrera 10K, primera vez que se desarrolla la carrera 10K en Castro del Río y las inscripciones se desarrollarán, se empezarán la próxima semana. Y nada más, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, Juan. Voy a hablar yo porque mucho me temo que como eso no, no digo todo lo que tengo que decir. Bien, muy rápidamente, ya se firmó el acta de replanteo del hostel municipal del edificio del Carmen y las obras comenzarán finales de la semana que viene, principios de la siguiente, me dijo el encargado, con total seguridad, ¿no?, vamos a ver si somos capaces de llevar esas obras bien, La dirección técnica me merece toda la confianza, Son gente muy muy experimentada y con mucha trayectoria y espero que se lleve a cabo con normalidad y sin sobresaltos, sin sobresaltos como pueden ser las obras del PER que estamos terminando, obras complejas, obras que se han actuado de envergadura, la piscina se terminó, se terminó bien, se abrió en el último fin de semana de, como digo yo, de junio, como prácticamente todos los años, se está manteniendo el agua y se está realizando una labor de mantenimiento por parte del encargado y eso nos va a permitir pues tener, en fin, un ahorro importante de muchos miles de metros cúbicos de agua y tenerla en el recinto en mejor estado durante, todo durante todo el año. Decía obras PER complicadas como la de la grada, ¿no?, Las obras de la grada tienen una complejidad importante, máxime cuando estaban peor de lo que en un principio se hizo y se hicieron varias catas. Eh, obviamente cuando se ha picado algunas zonas que no se habían catado, pues estaba en el estado que está y ese es el retraso que tienen.*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Eh, retraso que todavía estamos en plazo. Las obras se deben terminar antes de 31 de diciembre y posiblemente se terminen para el mes de noviembre, ¿De acuerdo?, todo esto si no hay ninguna anomalía, que ya parece que no, puesto que ya una vez pasada estos meses iniciales, los últimos tratamientos son tediosos, son lentos, pero están quedando muy bien y yo creo que una vez terminada la obra volveremos a tener gradas en buen estado para unos pocos, para unos pocos de años. En cuanto a otros temas importantes como es el tema de la limpieza, yo creo que ya algunos vecinos, muchos vecinos han visto cómo se ha reforzado el servicio de limpieza y aunque hay que seguir avanzando en esta cuestión, pues muchos son los que ya ven que ha habido una significativa mejora en el mismo y tengo que decir que a partir del 1 de octubre pues entrará en vigor el nuevo pliego de limpieza que esperemos que venga a, pues a reforzar esta área donde obviamente los vecinos nos trasladaban las quejas y nosotros entendíamos que teníamos que hacer un esfuerzo y en esas estamos y yo estoy convencido que poquito a poco se va a ir viendo la mejoría y esa percepción de que tienen los vecinos de la limpieza de su pueblo. También aprobamos este verano en agosto la oferta de empleo público para este año 2.025 que consistirá en dos administrativos, dos plazas de administrativo, cuatro plazas de policía a la que posiblemente se le una quinta, puesto que en septiembre nos abandonó otra policía y se fue a la ciudad de Córdoba, y también se pondrá en carga un oficial de albañilería y un jardinero. Próximamente saldrán las convocatorias, obviamente priorizando por las de policía, las de policía local. Y hablando de la policía local, quiero felicitar y reconocer públicamente, no lo hago mucho, aunque a veces sí, pero quiero reconocer públicamente el trabajo de dos agentes de policía, uno de ellos castreño, Manuel Alba León, de nuestra plantilla y otro que presta su servicios en Espejo, de Juan Gabriel Reyes Jiménez, como digo, de la plantilla de Espejo, que tras ser solicitados por parte de un agente que prestaba servicio en Castro del Río, pues acuden ambos rápidamente esta patrulla que estaba prestando servicio en Espejo, que gracias al acuerdo de colaboración que existe bilateral entre ayuntamientos y que tenemos firmado, pues bajaron de apoyo, bajaron de inmediato al apoyo del compañero que así les requería. Quiero, hombre, pues darles las gracias públicamente tanto a él como al alcalde de Espejo, obviamente que también estuvo al tanto de las acciones acaecidas esa tarde noche, y del mismo modo, pues quiero agradecer la disposición y la disponibilidad y así como el esfuerzo que han hecho todos los agentes de la plantilla de policía en verano, donde se han dado vacaciones, donde ha habido mucha gente, obviamente que la plantilla está mermada por las plazas sin cubrir y pero que todos han sacado tiempo donde no lo tenían y se han cubierto todos los eventos, se han cubierto todas las actividades que no han sido pocas y la verdad que agradecerles todo el verano de trabajo que se han pegado con su presencia, Felicitar a la Peña del Caballo por la magnífica organización de ese campeonato de Andalucía de Doma Vaquera que hemos tenido en nuestra localidad, y también quiero dar las gracias a los patrocinadores principales, la Diputación Provincial y la Fundación Cajasol, que nos ha permitido junto con el Ayuntamiento de Castro vincular nuestro nombre, pues a este tipo de eventos que marcan, entiendo yo, una diferencia en el mundo de deporte y en el mundo del caballo, ¿no?. Y también quiero reconocer el trabajo que han hecho pues mucha gente del Ayuntamiento, tanto aquellos a pie de campo, como digo yo, tutelados y guiados por Juan, eh, que ha estado el concejal ahí dándose un buen verano en las instalaciones de Montessori. Y también quiero reconocer el trabajo que se han pegado aquí en la casa, llevando todos los expedientes administrativos de contratos y demás que tiene un evento de este tipo y que ha corrido a cargo de de esta casa, de este ayuntamiento y que pues todo se ha hecho en tiempo y forma y la verdad que muy contentos y muy agradecidos. Igual que estamos agradecidos a las asociaciones asistenciales de nuestra localidad, a Afayd, a Aspemac, a Ángel Cofrade, son asociaciones que ya se están, Afayd ya está instalada en el Centro de Usos



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Asistencial que se inauguró este verano y donde poco a poco pues las demás asociaciones como Aspemac, Ángel Cofrade y esperamos que también muy pronto Futuro Singular pues estén ubicadas en el mismo. En cuanto a un tema de aparcamiento y el barrio de la villa, comentar que son más de 140 o aproximadamente 140 las solicitudes que se han, que se están gestionando de apartamentos para residentes en el barrio de la villa, que la intención es una vez que se ha dejado un tiempo y que se están evaluando toda la documentación que han presentado los vecinos, que lleva un trabajo importante, pues ojalá pudiéramos después de Ars Olea poner en carga este compromiso que creo que nos dimos todos la corporación con los residentes del barrio de la villa y determinar que a partir de una hora de la noche no pueden aparcar nada más que estos residentes en el barrio de la villa. Y como he prometido que iba a ir rápido, pues paso la palabra a la compañera Ana Márquez.

Interviene Doña Ana del Carmen Márquez Sancho.- *Gracias, Julio. Buenas tardes a todos y a todas, en primer lugar, en este inicio de curso educativo, pues quiero dirigirme a los jóvenes de Castro del Río. Empezáis una nueva etapa cargada de retos, ilusiones y también de oportunidades. La educación es la mejor herramienta que tenemos para construir nuestro futuro. Quiero animaros a que aprovechéis este curso con energía, con compromiso y con respeto, tanto a vuestros compañeros como a vuestros profesores y profesoras, que son quienes fuera de casa guían y marcan las pautas de vuestra educación. Respecto a este verano 2025, en primer lugar quería agradecer a los niños, niñas, madres, padres, jóvenes y en general a toda la ciudadanía de Castro del Río, que ha formado parte de cada una de estas actividades, que han llenado de valor el trabajo, dedicación e implicación tanto de los monitores como de quienes trabajan para que todo salga lo mejor posible. Agradecer también la confianza que depositan en nosotros cuando respetuosamente nos decís propuestas de mejora, es la mejor forma para avanzar y mejorar todas las actividades que ofrecemos. Para hacer un breve resumen, durante este verano pues hemos tenido talleres de nuevas tecnologías y uso de internet, que fue el campamento digital que dividimos en dos turnos de niños entre los 9 y 14 años. Un año más pues apostamos por el cine de verano en la zona de los bungalows de la piscina municipal dado el éxito y las propuestas de ampliación que llevamos recibiendo estos años, pues y también gracias a la aportación de la Mancomunidad del Guadajoz que nos ha ofrecido la reproducción de alguna de las películas, hemos podido tener tres días tanto en julio como en agosto. El taller de jóvenes científicos que un año más apostamos por esta actividad tan enriquecedora para los más jóvenes, talleres, excursiones, acampadas y mucho más que hacen esta actividad una de las favoritas del verano. El taller del lenguaje de signos, que para los asistentes a este taller han sido dos semanas formativas que le han dado herramientas tanto para comunicarse con personas con discapacidad auditiva como para favorecer la conciencia sobre la diversidad funcional y el respeto a los derechos de todas las personas, en la próxima edición que esperamos que haya, pues intentaremos poner también un horario de tarde para que puedan participar aquellas personas que por motivos laborales pues no han podido hacerlo en esta vez. Dentro del programa de rutas y senderismo, pues realizamos una el día 22 de julio por un sendero rural de Castro del Río y el 19 de agosto nos desplazamos a Torreparedones. El viaje del camino de Santiago, que ha sido una experiencia única para un grupo de 55 jóvenes, cultura, naturaleza, deporte y un gran grupo que ha sabido estar unido en todo momento. Ojalá pues que el año que viene podamos sacar adelante una actividad de esta categoría y ampliar en lo que el presupuesto pues nos permita la capacidad de asistentes. También gracias al enfermero de enlace, pues hemos podido tener charlas sobre olas de calor y prevención en el centro de participación activa de Castro del Río. Hemos tenido también el taller de pintura y gigantes cabezudos que como cada año pues da*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cierre a nuestro verano. Una de las actividades ha sido la realización de losas de cerámica con la flora y fauna de nuestro paseo municipal con el objetivo de crear un espacio didáctico y educativo en él. En cuanto a las actividades que realizaremos en este próximo mes, continuaremos con el programa de rutas, voy a adelantar que la próxima será el domingo 26 de octubre y realizaremos la ruta por la vía verde de Guadalcazar. Realizaremos también talleres y actividades para los más pequeños para Halloween y en los meses de octubre, noviembre y diciembre vamos a iniciar un circuito de talleres con la Fundación Cibervoluntarios dirigida a diferentes edades, sectores y colectivos, entre ellos, el primero será el dirigido a personas adultas, que será sobre iniciación y aplicaciones para gestionar trámites en internet como banca, compras, salud. Tendremos otros dos programas para personas entre los 18 y 59 años, pensados principalmente para autónomos y empresarios y bueno, pues para aquellas personas que quieran incrementar sus conocimientos. Serán sobre marketing digital y por otro lado la creación de contenido con inteligencia artificial. Todo lo siguiente que haya pues se irá publicando las fechas y las demás actividades que se organicen pues como es habitual. Gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Tiene la palabra Inés.*

Interviene Doña Inés Alba Aranda.- *Hola, buenas tardes a todos y a todas. Brevemente, pues brevemente, Escuela de Verano se inició el 1 de julio y finalizó el 31 de agosto, a la escuela de verano de Castro del Río la complementamos con un servicio de ludoteca, la cual tenía inicio desde las 8:30 hasta las 10 que entraban los niños a la escuela de verano y desde las 13 horas hasta las 14, bueno, de las 13 horas que salían de la escuela de verano hasta las 14:30 que terminaba el horario de la escuela de verano. En este mes de septiembre, rápidamente deciros que ha empezado la escuela de bienestar el pasado día 17 de septiembre. También comentaros que hay se ha iniciado un taller que se llama Serenamente, que es un taller que viene de Instituto Provincial de Bienestar Social, es una iniciativa destinada a prevenir el uso abusivo de benzo, perdón, benzodiacepina y ofrecer alternativas no farmacológicas para abordar la ansiedad, el insomnio y el estrés, estos talleres vienen dados por un grupo de psicólogos y educadores. Luego también comentaros que mañana, mañana justamente, os invito a todos a que asistáis a una charla que se dará en la biblioteca de Conoce Proyecto Hombre de Córdoba, que es informar sobre la parte del voluntariado. Con respecto a las próximas actividades que tenemos, pues deciros que actualmente estamos trabajando en el día 15 de octubre, en el día de la mujer rural, que tenemos ya una actividad definida que es una obra de teatro para niños de alumnado de primero y segundo de la ESO que se llama bueno, de Marie Curie para que y luego también comentaros que estamos trabajando en el, preparando el séptimo encuentro de Provincial del consejo de la infancia que hemos tenido la suerte que nos lo han dado a Castro del Río y en ello estamos trabajando, rápidamente. Gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, Inés, muchas gracias. Tiene la palabra eh Ana Rosa Ruz.*

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Venga, se nos va el tiempo. Buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar voy a agradecer a las compañías de teatro que participaron en la muestra de teatro en el mes de agosto, porque bueno, pues este año hemos tenido una masiva afluencia de público, incluso que hemos tenido que reforzar con mas sillas. En segundo lugar, respecto a la feria real, bueno, pues creo que ha transcurrido con gran, con normalidad. Hemos tenido una importante asistencia de público durante todos los días de la feria a las actuaciones que se habían previsto en la caseta municipal, de explicar y creo que aquí es donde corresponde que antes de la celebración de la feria de Santiago, pues detectamos, pues gracias a un técnico,*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



detecté pues que teníamos, hacíamos algo que no debíamos hacer y lo detectamos porque se había muerto un hombre en la localidad de Ochavillo que había sido al desconectar del alumbrado eléctrico una atracción de feria, entonces, durante la feria de Santiago, pues mandamos una carta comunicándole a todos los feriantes, cosa que no hemos hecho en la feria de en la feria real, que tanto el enganche como el desenganche eh de las atracciones y de las casetas de feria se iba a realizar por la empresa que el Ayuntamiento tenía, que vamos que montaba el alumbrado, que montaba el alumbrado excepcional de feria, pues preguntando a la empresa, nos comentaron que ese trabajo como nosotros como ayuntamiento no tenemos ordenanza que regule el precio que se puede cobrar por ese servicio a los feriantes y a las casetas, pues nos comentó que en otros pueblos lo que hacían era que directamente la empresa era la que cobraba el enganche y el desenganche de las atracciones al alumbrado público y de las casetas de feria, bueno, pues así se ha hecho durante la feria real porque, bueno, nosotros no tenemos esa ordenanza, como ya digo, es verdad que ha surgido un pequeño problema porque la empresa en un primer momento no emitió ningún recibo, pero yo me he puesto en contacto con ella y todo aquel que lo requiera de feriantes o de caseteros, pues pueden obtener ese recibo por el pago de ese servicio porque bueno, el Ayuntamiento no hace frente al coste de lo que es el enganche y el desenganche de los particulares que participan en la feria real. Y muy rápidamente ya informar de lo primero que voy a informar es que de este sábado tenemos a Antonio Campos gracias al programa de cosecha cultural nuevamente en el teatro, invito a todo el mundo a que pueda disfrutar de esta nueva obra que traemos a a Castro del Río de Ulises, ya digo será este sábado día 27. El día 3 de octubre la Escuela Municipal de Música ha preparado una misa en honor, una misa musical en honor a nuestra patrona, a la Virgen de la Salud, ¿no?, y desde aquí también invito a todo el mundo a que vaya, a que acuda a ver lo que el director de la Escuela de Música pues nos ha preparado en honor a nuestra patrona. El día 4 de octubre, pues la Guardia Civil organiza una ruta de senderismo del Camino Mozárabe que conecta Baena con Castro del Río igualmente las inscripciones se pueden hacer por cualquiera que quiera y ya pues pasamos a la siguiente actividad que tenemos programa que es Ars Olea, ya tenemos definido el programa, ya tenemos cerrado los artesanos y las participaciones que van, bueno, los participantes de este año, estamos manteniendo la línea a pesar de la dificultad que tenemos, que no importa reconocerlo, de que cada año es más difícil que artesanos que tienen talleres abiertos pues se desplacen a otra localidad para estar todo un fin de semana, a pesar de que el Ayuntamiento se hace cargo de su gastos de manutención y de alojamiento dentro de las posibilidades que tenemos como ayuntamiento pequeño que somos, pero bueno, pues ahí estamos, creo que hemos preparado un numeroso abanico de talleres, hay muchísimos talleres, tenemos preparadas varias espacios nuevos expositivos con piezas de artesanos de la provincia de Córdoba, que espero que, bueno, que con las novedades que hemos introducido este año, pues vayamos mejorando la versión de Ars Olea. Si me queda tiempo, me quedan 3 minutos. Sí. Bueno, pues puedo ir cerrando las actividades culturales que tenemos de aquí a Navidad. Tendremos el día 15 de octubre una obra de teatro que corresponde, que ya lo ha dicho mi compañera Inés, las Jornadas Infantianas y la celebración de la Asamblea extraordinaria de la Ruta de Blas Infante, que este año es en Isla Cristina los días 17 y 18 de octubre. El día 24 de octubre se celebra el día de las bibliotecas y tendremos la obra de teatro Imaginando el Quijote, Será por la mañana porque va dedicada y destinada a público, ahora mismo pues no sé si todavía será solo de instituto o también estarán en los colegios creo, también se abre si hay plazas libres al público que quiera ir esa mañana al teatro. Y ya está, porque es que hay muchísimas actividades.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, pues terminado el punto de informe delegaciones, pasamos al punto de ruegos y preguntas y tiene la palabra el portavoz de por Castro, Francisco García Recio.*

Interviene Don Francisco García Recio.- *Señor alcalde, concejales, vecinos y vecinas, muy buenas noches a todos. Señor alcalde, tras varios meses sin plenos ordinarios, con este pleno de hoy, pues damos por comienzo un nuevo curso político y yo le deseo que este curso que hoy comienza pues sea mucho mejor que los dos anteriores, ¿no?, que muchos de los proyectos que no, que no han visto la luz en los años anteriores por fin puedan llevarse a cabo en este curso que hoy comienza, yo se lo deseo de corazón porque la verdad es que queda mucho, muchísimo por hacer en todas las áreas de este ayuntamiento, mantenimiento, urbanismo, cultura, deportes, hay mucho, mucho camino que andar. Me gustaría preguntarle por tres proyectos en concreto de los muchos que hay, usted ha dado algunas pinceladas del hostel, que es un tema que me preocupa bastante porque tenemos un déficit de alojamiento en nuestro municipio y se han hecho muchas actividades como el campeonato de fútbol sala donde hubo que contratar muchos hospedajes en Montilla y en Córdoba, entonces, el tema del hostel es un tema que me preocupa, usted ha apuntado algo, pero no sé inversiones, no sé plazos de ejecución, no sé cómo va a quedar el hostel, me gustaría, yo le voy a preguntar ¿cuál es proyecto? si puede recoger, anotar para ahora darme más información, en concreto son el hostel, el aparcamiento público que tanto hace falta en nuestro municipio y un proyecto de cultura que es la puesta en valor del yacimiento del arca, me gustaría, si es tan amable que cuando pueda pues me conteste sobre esos tres proyectos. No quiero que se me pase, felicitar, siempre me gusta añadir algo bueno, ¿no? y en este caso va a ser la organización de la excursión que organizó el área de juventud por el norte de España, una organización donde mezclaba medio ambiente, cultura, turismo y yo creo que que no quiero que se me pase, como digo, felicitar en este caso al técnico de juventud, a Pedro Moreno, y también a la concejala Ana Márquez, posiblemente se pudiera poner alguna falta, alguna crítica a ese viaje, algún fleco que pudiera mejorarse, pero desde luego no está ahora mismo en mi intención poner ninguna crítica, sino todo lo contrario, felicitarles, animarles a que desde ya comiencen a trabajar en el próximo viaje del año que viene, porque la verdad es que esos 55 jóvenes han disfrutado con el viaje, ¿no?, si acaso yo creo que ha faltado a lo mejor algo de difusión en esta actividad en concreto, pero sí en otras actividades de este municipio, ¿no?, yo creo que eso ya lo venimos arrastrando en Castro desde hace años, por ejemplo, ahora empieza Ars Olea dentro de unos días y a mi juicio, a mí me ha preguntado mucha gente si había o no había Ars Olea, ¿no?, pensaban que se había suspendido, y yo creo que es porque no se le está dando la difusión que las actividades de nuestro municipio necesita que se le dé para que llegue a todos los vecinos y vecinas, y por eso digo que sería conveniente buscar una fórmula para difundir mejor las actividades, yo sé que hay muchos ayuntamientos que están buscando alternativas de difusión, por ejemplo, el Ayuntamiento de Lucena, lo que está haciendo ahora y la gente está muy contenta y está funcionando muy bien, la gente manda un contacto, un número de teléfono y un contacto a través de Instagram o de Facebook al Ayuntamiento por privado y el Ayuntamiento hace una lista de difusión por WhatsApp y le manda todas las actividades que el Ayuntamiento organiza, culturales, deportivas, de viaje, de cualquier tipo, en una lista de difusión se la manda personalizada a cada una de esas personas que manda su contacto al ayuntamiento. Yo creo que es una, puedes consultarlo con vuestros compañeros de Lucena y de otros pueblos y yo creo que es una manera de poder difundir las actividades que hace en el Ayuntamiento, ¿no?. En cuanto a la Feria Real también me gustaría hacer algunas consideraciones, señor alcalde. Eh, yo creo que el grado de satisfacción de la gente en general creo que ha sido bueno, es verdad que no todo gusta a todos, pero yo creo que los grupos en*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



general han gustado, sí que es verdad que quería puntuizar, puntualizar dos temas, y es que la caseta municipal necesita una reforma importante y ya, la necesita de inmediato porque en concreto la parte del escenario se ha quedado pequeña, lo hemos visto este año y bueno, yo creo que desde la consejería de Festejos se ha tomado una decisión, no sé si llamarla valiente o imprudente, pero se ha tenido que desmontar los toldos del escenario para que pudiesen tocar los grupos, esas dos orquestas del viernes y el sábado, sí que es verdad que se ha contado con la colaboración del buen tiempo, pero sí que es verdad que si no hubiese, no hubiésemos tenido ese buen tiempo, pues no sé lo que hubiera pasado, no sé lo que hubiéramos, hubiéramos pasado, posiblemente, o nos hubiéramos quedado sin feria o sin uno de esos grupos, no lo sé, pero sí que es verdad que necesitamos alguna reforma en lo que es la parte del escenario, se tuvo que sacar otro grupo fuera, el escenario, como digo, se queda pequeño. Por otra parte, también Ana Rosa ha adelantado algo ya en su intervención, necesitamos una ordenanza fiscales que regulen los enganches de luz, los enganches de agua a todas las personas, a todos los casetas y cachuchos que vienen a la feria, se ha creado también un poco de malestar y yo creo que también pues ese tema habría que tenerlo en cuenta, ¿no?, a ver si desde secretaría pues se ponen a trabajar en el tema de ordenanza, aunque yo sé que cuesta trabajo. También ha comentado usted, señor alcalde, que hace unos meses se inauguró el Centro Multiasistencial, de lo cual estamos todos pues muy contentos, muy satisfechos, se ha quedado espectacular, pero me preocupa enormemente que nos conformemos solo con que se haya abierto y nos quedemos ahí. Creo que hay que dar un paso más, que hay que regularlo, a ver cómo se usa ese centro, quién lo usa, cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes y hay que firmar unos convenios de colaboración con las asociaciones y colectivos que usan ese local que es municipal, ¿Quién paga la luz, quién paga el agua, quién hace la limpieza, de años de uso?, en definitiva, un convenio que regule el uso de esa instalación para que en el futuro no haya ningún tipo de problema, que quede todo claro, negro sobre blanco. Relacionado también con el tema de espacios públicos, señor alcalde, me gustaría preguntarle cómo va el tema de la cesión de espacios a las asociaciones, a las empresas, a aquellos autónomos que quieren empezar una nueva actividad, entidades culturales, deportivas, no se puede tardar tanto señor alcalde, no se puede alargar una cesión de un espacio, teniendo en cuenta que muchos ya están vacíos, incluso me consta que hay algunas entidades que en estos momentos tienen tres locales ocupados, tres, la misma entidad, eso lo tiene usted que acelerar, yo les ruego que se pongan manos a la obra para que las entidades que están esperando, posiblemente para todas no haya, pero muchas puedan estar disfrutando de ese local que tanto anhelan para poder poner en marcha sus actividades y que son tan importantes para el tejido asociativo de nuestro pueblo. En cuanto al mantenimiento, señor alcalde, perdóneme que discrepe de usted, en todo no podemos coincidir y mantenimiento es uno de los puntos que más discrepo con usted, ¿no?, decía que que estaba mucho mejor, que que va mejor, que ve cierta mejoría, yo sinceramente creo que no, para mí cada vez más difícil o más fácil hablar de mantenimiento porque la verdad es que no sé por dónde empezar, la verita está como una selva, veo muchos forrajes por todos lados, ya hasta las águilas vuelan allí a su antojo, yo que sé, allí hay pájaros y conejos y yo que sé, cualquier día nos vamos a encontrar un zorro allí de todo. El mobiliario urbano de muchas plazas está destrozado, aquí mismo, ahora mismo cuando entraba al ayuntamiento, los dos bancos esos que están ahí en la puerta están pelados, no tienen ni una gota de barniz, no tienen, yo, yo veo el tema mantenimiento lo veo mal. La casa de la juventud que voy, suelo ir muchos días a la semana, ahora la limpian solamente dos días, yo creo que el tema de mantenimiento hay que darle una vuelta, ¿no?, el pueblo también lo veo muy oscuro, hay que replantearse un mantenimiento integral, empezar desde cero y darle una vuelta a todo, yo lo veo así, disculpadme si, yo no estoy exagerando, es que lo veo así, y desde luego un tema que veo



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



que es un problema, un problema porque está echando a pelear muchos vecinos, yo el otro día presencié dos vecinas a punto de llegar a las manos con el tema de las cacas de los perros, ningún vecino tiene que aguantar que un perro le cague en la puerta, y ahora para colmo está la moda de coger la caquita en una bolsa y dejar la bolsa en la puerta, ya dejan la caca y la bolsa y yo creo que eso o se toma en serio y la policía empieza a sancionar o sinceramente ya les digo que yo el otro día estuve a punto de presenciar una pelea, ¿no?, deberíamos de tomar ese tema más en serio. En cuanto a caminos, también me gustaría comentarle alcalde, a Juan también que lleve el tema, la intervención que se está llevando a cabo en el Camino Montilla, yo he visto un trocito y me está gustando mucho, muchísimo, creo que se está quedando muy bien, me gustaría preguntarle, Juan, hasta dónde llega, cuál es la inversión, qué tramo, no sé exactamente si es mucho o es poco, pero lo que yo he visto creo que que están haciendo un gran trabajo, ¿no?, pero todo no es bueno, también es verdad que el camino que arregló el año pasado la empresa Tragsa, pues lleva un año aproximadamente y tiene unas rajitas ya de dos dedos aproximadamente, y yo creo que el Ayuntamiento, una entidad como un ayuntamiento, pues debe de pedir responsabilidades para que vengan y y lo arreglen, ¿no?, porque no me acuerdo del importe, no sé si fueron 700.000€, no me acuerdo, pero sé que fueron pues mucho dinero, por lo tanto, no sé si se había hecho gestiones con esa empresa, pero deberíais de pedirle responsabilidades. Hace ya algunos años, señor alcalde, al menos tres que yo recuerde o incluso más, hablamos de elaborar una ordenanza que regulara el uso también de los bungalows para que muchos de nuestros vecinos pudieran utilizarlos, no de esa manera tan puntual que se hace actualmente, yo creo que tenemos uno de los mejores espacios de ocio bungalows que hay en la provincia, muy poquitos pueblos lo tienen bien equipados, con calefacción, aire acondicionado, están espectaculares y se utilizan poquísimo, y llevamos ya más de 3 años con las dichas ordenanzas, hombre, tenemos secretario, tenemos vicesecretaria, tenemos técnico de administración general, tenemos interventor, tenemos tesorero, nunca ha tenido el Ayuntamiento tanto personal, ¿Qué pasa con el personal?, yo, en fin, señor alcalde, yo creo que había que pegar ahí un apretón y igual, igual que le estoy diciendo con esta ordenanza con la liquidación del presupuesto, yo sé que el presupuesto se aprobó tardecillo, pero es que ya nos hace falta esa liquidación del presupuesto, ya ha salido el tema de la liquidación del presupuesto en plenos anteriores, pero es que ya deberíamos de tener la liquidación del presupuesto, se lo debe usted de exigir a su interventora, ¿no?. En fin, ha dado usted también, señor alcalde, otra puntada con el tema de la grada del campo de fútbol, que bueno, esa obra en concreto está dividido en dos partes, por una obra está, por una parte está la grada y por otro lado está la rampa, yo no sé si está justificado el retraso, no lo sé, sinceramente, no soy técnico, pero sí que es verdad que yo creo que va un poco atrasada y después yo he hecho en falta, me gustaría preguntarle si ha habido reuniones de los técnicos de urbanismo con los técnicos del patronato, que por la información que yo tengo no las ha habido, igual que se nombró un gerente del patronato y por la información que yo tengo, tampoco ha habido reunión ni con los técnicos, ni con el gerente para valorar la obra, explicarles y muchas veces dándole la opinión los que están in situ y los que gestionan, porque las instalaciones municipales están cedidas al patronato, yo entiendo que se debería de haber mantenido alguna reunión con ellos, ¿no?. Comentarle también en la misma línea que ya la pista de atletismo estaba destrozada por la obra y los toritos, los toritos pasando para arriba y para abajo, pues imagínese usted. Me gustaría preguntarle si se contempla, si se contempla pues el arreglo de, más que el arreglo, la solicitud de una nueva pista de atletismo, si se contempla alguna subvención, si se contempla algún proyecto, algo con esa pista de atletismo, porque si no va a quedar, lo de la derecha nuevo, lo de la izquierda nueva y lo del medio va a quedar absolutamente destrozado. Terminó que me quedan 20 segundos. Me gustaría que valorara, lo



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



he hablado con usted en privado, se lo he planteado en varias ocasiones, el parque periurbano o zona de ocio que se hizo junto al punto limpio está fatal, está en un estado lamentable, yo creo que es una zona ideal para ser una zona, un parque medioambiental, me gustaría que lo valorara. Muchísimas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Socialista.*

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- *Muy buenas noches a todos y a todas una vez más. Bueno, pues con respecto al viaje que se ha comentado de Asturias y de Cantabria que se ha realizado por parte de esta concejalía de juventud, en primer lugar decir que ha sido gratificante pues ver un grupo de jóvenes que han podido disfrutar de esta experiencia, pero también estamos aquí para hacernos eco, para trasladar las quejas de otros tantos pues que no han podido formar parte del mismo, bien porque no se han enterado o bien porque no han sido admitidos, creemos que puede que haya sido pues también un poco de falta de publicidad, bueno, creemos que que ha quedado constancia de este malestar, pues en redes, por ejemplo, por ello, desde aquí, desde el PSOE de Castro del Río, nos gustaría preguntar cuáles han sido los criterios de selección en los que se han basado para seleccionar a las personas que han podido disfrutar del mismo, y por supuesto, si de cara al año que viene se se pudiera volver a realizar, creemos que lo más conveniente sería pues dar un poco una pequeña explicación sobre estos motivos y ampliar las plazas, ¿no? Para que todo aquel que esté interesado pues pueda acceder al mismo y eso y no se vean estos malos entendidos que hemos estado viendo. También aquí preguntará a Ana, la concejal de juventud, si tiene datos de cuántos jóvenes de Castro del Río han solicitado el bono cultural joven del gobierno durante este año. Bueno, ahora Ana Rosa también le queremos preguntar desde nuestro grupo municipal si tiene datos de la implantación del método CER en el municipio y cuál es la situación actual después de que se haya aprobado el reglamento de las colonias felinas. Y bueno, ha pasado el verano, estamos a finales de septiembre y parece ser que ahora es cuando se le están colocando los toldos a la asociación Dejan huella eso sí, una vez que ha pasado el verano, bueno, parece ser que para el próximo ya podrán disfrutar de la sombra de los mismos, ahora lo que sí pedimos es que se le ponga solución al problema del desagüe, que también se ha comentado en varios plenos y que y que está también pendiente y esperamos que no lo hagan o que no se pongan a ello una vez que pase esta época, esta época de lluvia. Bueno, bien, también como seguimos hablando de cosas que hemos dicho en otros plenos y que parece que todavía no se han podido solucionar o no se le ha dado respuesta, os recuerdo también el tema de los contenedores de la calle José del Río, los que se encuentran frente a la oficina de correos, también hemos dicho numerosos plenos que son un obstáculo para las personas que pasan por ahí y es que se encuentran justo encima del acerado, entonces, si para una persona que no tiene problemas de de movilidad es un inconveniente pasar por ahí para alguien que tenga una silla de ruedas, un carrito de bebé o un andador, es que es prácticamente imposible, tienen que empujarle a los mismos y o pasar por lo que es la calle, es un sitio de tránsito habitual y la verdad es que las quejas y los comentarios pues son, son a diario, por ello, pues desde aquí también pedir que se le dé una respuesta a estas personas y a poder ser se le solucione el problema. Bueno, y ahora para Juan, para el concejal de mantenimiento y ya de cara al otoño que acaba de entrar esta semana y a las próximas lluvias que ojalá lleguen, pedimos la realización de de la limpieza de imbornales, ¿vale?, hemos visto algunas alcantarillas atrancadas con hojas, con basura, y incluso en algunas han crecido hasta plantas, lo que aparte de ser peligroso, pues no es, no da la mejor sensación. Y también una cosa que quería comentar es que con respecto a la poda de árboles, por favor, solicitar que no se ocupe los contenedores de*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



basura con los restos de las hojas, de las ramas y y los demás residuos, porque es que acaban llenándose de esta suciedad y las bolsas de basura es imposible depositarlas en ellos, entonces, ¿qué pasa? pues que se acaba acumulando en la calle, con lo que esto conlleva pues problemas de suciedad, malos olores, falta de higiene y creemos que no es el sitio más adecuado para cuando se poden los árboles pues dejar los residuos en ellos, sino que dejarlo solo para la basura. Bien, y ya de cara al próximo año, a este año político que está entrando, también nos gustaría saber desde aquí, desde el PSOE de Castro del Río, que queda pendiente para terminar las obras, por ejemplo, de la plaza, de la sala de la plaza de artesanos y a que se va a destinar y también cuando tienen previsto empezar las obras para la rehabilitación de castillo, porque al final de pasado año se aprobó una subvención para la rehabilitación y para la restauración de este bien y no se ha iniciado nada al respecto y lo mismo preguntamos pues acerca de los terrenos aledaños al pabellón municipal de deportes que también los adquirió este ayuntamiento y los que aún no hay prevista ninguna intervención. Bueno, para finalizar voy a ser muy rápida, le voy a pasar el turno a mi compañero Salva, pero voy a dejar un mensaje de inicio del año escolar también y es que, como sabemos, un nuevo curso escolar siempre es un motivo por entusiasmo, de de nuevas metas y de nuevos comienzos, pero también es una oportunidad para recordar un compromiso que tenemos como sociedad y es que tenemos que construir una escuela libre de acoso, un acoso que se traduce en dolor, que daña y que hiere y que muchas veces se esconde en el silencio, como autoridades, como educadores, como compañeros, tenemos el deber de actuar, fomentar el respeto, la empatía y la inclusión debe ser una tarea diaria, porque solo así entre todos podremos construir una escuela donde todo el mundo tenga oportunidad de crecer y de aprender en paz. Gracias y le paso el turno a mi compañero Salva.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias, Inma. Buenas noches de nuevo. Bueno, señor alcalde, desde el último pleno celebrado el pasado 27 de junio han pasado 91 días. Yo creo que cualquier vecino o vecina que nos esté viendo pensará lo mismo que yo, porque todos los que estamos aquí, el resto de concejales, que todo este tiempo da para algo más que para un folio en blanco, que es la propuesta que nos hizo usted llegar eh en la comisión informativa del pasado lunes para el pleno que estamos celebrando hoy aquí. Voy a poner algunos ejemplos de propuestas, Paco ha dicho algunos, pues por ejemplo, una ordenanza de aparcamiento con vado exclusivo que se cumple en 2 años desde que se aprobó aquí en el pleno y que ayudaría a resolver el déficit de aparcamientos en Castro del Río. Una ordenanza reguladora de la concesión de las naves del centro de desarrollo, usted sabe que hay bastantes solicitudes de castreños y castreñas esperando que usted saque ya esas naves a licitación y lo sabe perfectamente porque lo han llamado en varias ocasiones y todavía estamos esperando. Los remanentes a día de hoy no sabemos todavía la cantidad disponible, ni qué proyectos tiene el equipo de gobierno para utilizar estos recursos, pasará con el año pasado y a última hora se intentará gastar y le tendremos que salvar la papeleta la posición y la situación financiera de las cuentas del Ayuntamiento, no tenemos información de la cuenta general, no tenemos información de periodo medio de pago, de la ejecución del presupuesto, de la estabilidad financiera de nuestro ayuntamiento, algo insólito durante muchos años en este ayuntamiento, yo creo que más de 45 años no ha pasado esto en este ayuntamiento, dirá que no tiene interventor, pero claro, para lo que usted quiere sí tiene. En el pleno de mes de junio le pregunté cuáles eran los objetivos de cada concejalía de aquí a final de su mandato y la respuesta la tenemos aquí, ninguna, la pasividad, el conformismo, la falta de gestión que tiene este grupo municipal denunciando pleno tras pleno se ve reflejada en una hoja en blanco 91 días después. Así que viendo pues esto, pues es normal que haya vecinos y vecinas que se pregunten en cuánto tiempo le cae a usted como alcalde. ¿Y usted cree que esta propuesta que trae aquí al pleno es un fiel reflejo de su*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



compromiso como gestor y como alcalde?, eso es lo que afirmaba usted en una entrevista en Diario Córdoba, donde decía que cada proyecto es un fiel reflejo del compromiso como gestor y como alcalde y como vecino. Dice que ha intervenir, ha invertido la mayor parte del presupuesto en caminos rurales, ya que la agricultura es la base de nuestra economía y su compromiso con los agricultores es firme, pues bien, en primer lugar, no ha gastado más de lo que se venía gastando en legislaturas anteriores y eso que desde 2.023 el presupuesto ha aumentado en un millón de euros. Y en segundo lugar, el concejal de agricultura reconoció en un pleno que el año pasado le había sobrado dinero, hombre, después viene cualquier agricultor a que le pida que se regle un camino, le dice que no hay dinero, ya podía haber comprado un poquito de zahorra, un poquito de material para tenerlo de emergencia para esos arreglos. ¿Esto también es un fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino?. Habla también de aparcamientos, compra de terrenos en ese esa entrevista, pues mire, le vuelvo a incidir, han pasado 2 años desde que presentamos esta moción, desde que usted la votó, la votó a favor y la propuesta está metida en un cajón, con los 10,000 € anuales que pagamos de alquiler del aparcamiento de las ventanas, cuando termine su mandato podríamos haber tenido pagado parte, gran parte de esos terrenos, no me escuchó, ya lo, ya lo tendría comprado y pues tendríamos unos terrenos y nos ahorraríamos mucho dinero. Y sobre la compra de los terrenos de la calle El Arco, si no es por la posición firme del PSOE el año pasado aquí en este pleno, no se hubiesen comprado. Todavía estamos esperando a que se pongan en marcha. ¿Cree usted que esto es un fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino?. Hace también referencia a la actuación de la piscina, la grada del campo fútbol y en la rampa de acceso a personas con movilidad reducida con más de 1 millón de euros invertidos en obras Pfea, usted sabe perfectamente que todas estas obras no se han realizado correctamente, la piscina tiene unos saltos brutales que más de uno se deja, se va a dejar los dedos allí, aunque dirá que son bastante decentes, ¿Si usted se hiciera esa piscina y se la dejaran en esas condiciones, usted no se conformaría, no?, esto también cree que es un fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino. Dice también en esa entrevista que han mejorado decenas de cientos de metros de la red de tubería de agua potable, usted es profesor y sabe de matemáticas porque estudió informática, decenas de cientos de metros es un kilómetro. ¿Cuántos kilómetros se han arreglado? Porque calles llevan tiempo sin arreglarse, pero bueno, por no hablar de la lectura de contadores que tenían que haber empezado el 1 de septiembre y ha empezado el 19 de septiembre, esperemos que en la factura no le llegue más alta a los vecinos por el salto de tramo y le llegue más de 90 días. ¿Cree que esto también es un fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino?. Entre los nuevos retos y habla sobre urbanismo y desarrollo económico, dice usted que va a licitar un plan básico de ordenación municipal antes de que finalice el año. Y claro, una vez más, una propuesta que le hizo el Partido Socialista que lo obligó a hacerlo por su nefasta gestión sobre el convenio de la cooperativa del vino, donde impidió que se pusieran en carga más de 65.000 m² para un futuro polígono industrial, otro caso más de un reflejo de su fiel compromiso como gestor y vecino. Sobre los colectivos que lo han ensalzado aquí, dice usted que es una suerte y una obligación estar a la altura del tejido sociocultural, no se olvide, aunque no lo va a reconocer, las subvenciones que dejó en un cajón el año pasado para las hermandades y espero que haya firmado todos los convenios que se aprobaron en el presupuesto con los colectivos, porque según nos costa hay entidades y personas que han tenido que adelantar de su bolsillo dinero y todavía no han cobrado. ¿Esto es un fiel reflejo también de su compromiso como gestor y vecino?. Sobre la limpieza, aquí sí reconoce que tienen que mejorar, menos mal, recuerdo el concejal de deportes cuando decía que mentíamos, la oposición mentía y quedaba feo dejar a la gente decir que las instalaciones y las calles estaban sucias, las quejas han sido bastantes,



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



./10 segundos ininteligibles/.

y no solo en estos sitios sino en muchos más, la plaza Blas Infante estaba que daba pena, le tuvo que llamar un vecino para decirle que la situación de aquello y mandó a alguien para darle un lavado de cara, entiendo que esto también es un fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino. Durante este verano, señor alcalde, hemos pedido una serie de facturas, hay una que nos ha llamado la atención y nos gustaría que nos, que nos la explicase, es una factura por importe de 4.017,49 euros, con los siguientes conceptos, son 30 postes de 3 m de largo por 12 cm de diámetro, 60 postes de 2,5 de largo por 10 cm de diámetro, 100 chapa de montaje interior de vallado, 40 bases de poste vertical de 12 cm de diámetro, 162 postes de 2,5 m de largo por 6 cm de diámetro con punta y 900 tutores de 1,7 m de largo por 4,2 cm de diámetro, durante la primavera se han reparado algunos postes de las vallas de la verita del río en torno a unos 20 aproximadamente y otros según nos contestó son para las instalaciones del centro multisistencial, entonces entiendo que eso justificaría los cuatro primeros conceptos, me gustaría que nos aclarase para qué se han comprado los 162 postes de 2,5 m de largo por 6 cm de diámetro con punta y los 900 tutores de 1,70, porque estos últimos son los que se utilizan para plantar árboles de 1 m de alto o plantas de un año, y claro, con esa cantidad habría para reponer tres veces todos los árboles de río de puente a puente y lo digo yo porque los he contado y hay unos 300 y algo, también supongo que habría para reponer todos los naranjos de las calles de Castro del Río y Llano del Espinar y como estamos en un pueblo agrícola para plantar diez fanegas de olivos al marco tradicional. ¿Puede usted justificar que esto corresponde a un proyecto fiel reflejo de su compromiso como gestor y vecino?. Durante este año se han jubilado y se jubilarán algunos trabajadores de este ayuntamiento, los trabajadores, según convenio, tienen derecho a un premio de jubilación que se ha estado pagando hasta el día de hoy. ¿Se van a pagar estos premios los trabajadores que se han jubilado o se jubilarán este año?. Por otro lado, hemos visto que se han quedado desiertas varias licitaciones de obras, señor alcalde, me niego a pensar que las empresas Castro del Río no quieren trabajar con este ayuntamiento. Le pido que haga un esfuerzo en mejorar la difusión de este tipo de licitaciones entre las empresas de Castro del Río y mirarlas con un poco de más cariño. Y en segundo lugar, le pido que aquellas que se queden desiertas que se hagan por administración, de modo que podamos eh gestionar directamente la obra y nos aseguremos que los recursos se quedan aquí. Y por último, sobre la planta de biometano, no me queda mucho más tiempo, lo que le pido y usted sabe perfectamente lo que hablo es transparencia e información, no solo con los grupos políticos, vecinos, agricultores, jóvenes, la juventud también es importante que sepa de qué va esto, es una inversión positiva, de gran tamaño y que yo creo que debemos de valorarla positivamente y tener toda la información para que tenga el apoyo de este pleno, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.-*Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.-*Bien, muchas gracias, me he dado cuenta que en la ruego y pregunta hablamos todos muy acelerados, ¿no?, pues se nos acaba el tiempo y no llegamos a todo lo que tenemos que decir, pero bueno, yo voy a intentar estar calmado y no acelerarme mucho para que se me entienda lo que tengo que decir, si algo se queda atrás, no se preocupen ustedes que lo conocerán. En primer lugar, este grupo quiere agradecer la actitud que se tuvo en la anterior comisión de asuntos generales, cuando se dio cuenta de que íbamos a presentar mociones y bueno, por una lectura de la norma que podía dejar alguna interpretación, pues todos nos pusimos de acuerdo en que podíamos presentar nueve mociones al año, ¿no? y entonces yo creo que como eso se ocasiona por una moción, dos mociones que presenta este*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



grupo, creo que de ser bien nacido, ser agradecido, ¿no?. En segundo lugar felicitar la carrera que se va a hacer en Castro, que ya ha hecho el concejal de deportes, se ha referido ella, de la carrera Entre Olivos, tiene alrededor de 200 inscripciones ya esta carrera, vienen personas de otros países, vienen incluso, me han dicho alguna persona olímpica, quiero decir, esto tiene una importancia, un empaque que creo que se le debe de dar la suficiente respaldo municipal que se requiera para que esto sea un evento que salga bien y que nuestro pueblo, pues al fin y al cabo, quede en buen lugar, ¿no?, y al hilo de esto, nosotros el grupo de Izquierda Unida y la organización nos ponemos a disposición de los organizadores para todo lo que necesiten y que nosotros podamos aportar. Dicho esto, algunas cuestiones referente a otros temas. Yo con el tema de la limpieza todos coincidimos en lo mismo, es decir, los tres grupos coincidimos en lo mismo, a mí me da la impresión que aquí está pasando como el que va a la mili y tiene el paso cambiado y dice, "Bueno, que lo cambie, que lo cambie el resto que yo lo llevo que yo lo llevo bien", me da a mí la impresión de que está ocurriendo eso cuando todos los grupos estamos coincidiendo que es necesario actuar en este sentido, ¿no?, bueno, sigan ustedes así, sigan ustedes así, pero que sepan que ya tenemos en Castro un problema gordo de una plaga de ratas y de cucarachas, si no, preguntarle a los vecinos de nuestro pueblo, yo estoy casi seguro sobre esto, la respuesta es que se ha actuado y que se ha contratado con una empresa para que salga, pero lo obvio es que no ha servido de nada, tenemos un problema de ratas y de cucarachas, y eso puede traer muchos problemas de salud pública y creo que se debía actuar, por ello, nosotros vamos a hacer una propuesta. Primero, que se haga un plan municipal urgente de control de plagas. Segundo, un sistema que de respuestas rápidas a las incidencias que comuniquen los vecinos y las vecinas de nuestro pueblo. Que se haga una campaña informativa de sensibilización para que las personas o los vecinos y las vecinas puedan también ayudar a facilitar el control de esta plaga y hacer un seguimiento y evaluación continua. Atajar una cosa de estas no es actuar en un momento determinado y olvidarse de ellas hasta que pase un tiempo, actuar en un tema de esto tiene que hacer un seguimiento para que al final vaya esto a un buen término, y creemos que tenemos un problema, lo digo sinceramente, de plagas de ratas y de cucarachas que pueden ocasionar algunos problemas, ¿no?. En otro orden de cosas, el agua, ¿Qué pasa con el agua en Castro? ¿Qué pasa con los depósitos?, después de dos arreglos, después de varios meses, sigue habiendo un depósito vacío, el grande creo que es el que está vacío, no tenemos reservas de agua más allá de mediodía, y si sigue ese problema, lo seguimos, lo seguimos teniendo. Todo el agua que se entra en este pueblo la tenemos que pagar los vecinos y las vecinas toda. Uno se paga directamente por la factura y otro por nuestros impuestos que lo paga a través del Ayuntamiento, pero todas la tenemos que pagar los vecinos y las vecinas, todas salen de nuestro bolsillo, y toda la que se desperdicia también la tenemos que pagar de una o de otra manera, también la tenemos que pagar porque el agua que, que no, que se desperdicia al final la empresa que la suministra hay que pagársela, hay que pagársela, por lo tanto, yo creo que ese tema, el tema del agua, tenemos que o se debe de poner medidas contundentes para que eso no nos vuelva a ocurrir. La auditoría nos decía que el 50% del agua se perdía, ¿no? pues bueno, habría que actuar sobre ese tema, y además creo que no podemos pedirle a las personas, nuestros vecinos y nuestras vecinas, que ahorren agua, mientras que el mayor despilfarrador del agua es el Ayuntamiento, es decir, tenemos que tener cuidado con lo que le pedimos a las personas cuando ven que es el Ayuntamiento no pone medidas suficientes para ver qué pasa con el agua que se pierde en nuestro pueblo y qué pasa con los depósitos, ¿no?. También creo que es conveniente y así apuntaba Salva, creo que era algo referente a esto con el tema de la lectura de los contadores, mirad, esta es una factura mía, mía, os las puedo dejar a quien quiera, es una factura mía del agua en la que dice que he consumido, bueno, unos metros, si queréis la veis, pero no



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



tengo por qué decir, unos cuantos del bloque uno, unos pocos del bloque dos y un metro cúbico del bloque tres, uno, la lectura de esta, de esta factura es de 113 días, si esta factura, si esta lectura se hace de 3 meses, yo no paso al bloque tres, me quedo en el bloque dos, por lo cual pago el agua más barata que la que me correspondía según tenemos aprobadas nuestras normas. Esto, esta es mía, pero como esta hay muchas en Castro, eh, hay que poner medios y medidas para eso, no podemos estar diciéndole los vecinos en una norma que aprobamos todos diciendo los bloques uno vale tanto, el dos tanto y el tres tanto y ahora mediante esta historia, no voy a decir truco, pero mediante esta historia se esté pagando más cara el agua de la que realmente consumimos trimestralmente, yo creo que eso es un tema que se tiene que poner medidas sobre ello, no podemos dejarlo así, porque lo que estamos haciendo es cargando económicamente unas familias que no tienen por qué, no es culpa de ellos, es culpa de quien hace, de quien tiene la responsabilidad de las aguas. Hay alguna cuestión que queremos plantear, yo creo que es un tema, bajo mi punto de vista bastante sensible que se debiera de hacer, no es una, el Ayuntamiento, entiendo, el equipo de gobierno no puede hacer nada significar, quiero decir, de primera mano, pero sí puede achuchar para que se solucione este tema, ¿no?, y son referentes al traslado de los pacientes que tienen que ir a diálisis, los pacientes que tienen que ir a diálisis y el servicio que le prestan los taxistas rurales, esto lo que se está haciendo es un, es que se le está quitando a los taxistas rurales y no sabemos aquí muy bien a quién se lo va a dar, posiblemente algunas furgonetas que no son sanitarias, ¿no? es una ambulancia, pero que no tiene medidas sanitarias, lo cual podrá transportar algunos algunos vecinos, yo creo que eso es un tema que va a afectar de manera muy importante porque se va a perder empleo, se deteriora el servicio al paciente bastante y no supone ningún ahorro para el paciente, no lo supone y evidentemente un una lata y es una pérdida de una calidad del servicio para esto, ¿no?, para el conjunto de los pacientes que tienen este problema, que es un grave problema, es un deterioro más de la sanidad pública, mirémoslo como lo miremos, las furgonetas estas no medicalizadas, pues lo que van a hacer, si se pone en marcha esto y no se para la medida esta que quieren poner, lo que van a hacer es que van a recoger pacientes de distintos pueblos, actualmente un taxi coge un un usuario, un paciente lo lleva a Córdoba, acaba y lo trae, ahora coge de varios pueblos, con lo cual se puede tirar dos o tres horas en la furgoneta en que vaya un pueblo, coja uno, vaya otro, coja otro, tienen que estar en Córdoba a que todos hacen pasen la diálisis y cuando acabe el último los vuelva a repartir, con lo cual se están estas personas están en la calle muchísimo más tiempo del que eh debieran de estar, sobre todo teniendo en cuenta la enfermedad o el tratamiento que tienen que tener, por eso, pedimos que se exija, le pedimos al Ayuntamiento que exija a la Junta de Andalucía que reconsidere esta decisión y que priorice el bienestar del paciente y reconozca un modelo de gestión que ha estado se ha demostrado que ha funcionado eficazmente, y es más humano y que llevan funcionando más de 30 años, más de 30 años. Por lo tanto, creemos que se tiene que tener en cuenta y se debiera desde Ayuntamiento exigir que no se pierda este servicio. Algo de la feria, algo de la feria, porque yo ya casi lo me atrevería a llamarle una verbena grande, porque cuando paseas por la feria ves que, bueno, hay muchas de las historias que, de las cosas que ya no, que ya no la puedes disfrutar. No tenemos tómbola, no tenemos puesto de turrón, no tenemos una infinidad de cosas que no, que no están en la feria, que no, que no la podemos disfrutar, lo que era tradicional de la feria, y tampoco te puedes ir a bailar un paso doble a la caseta, por eso digo que esto se está convirtiendo en una gran verbena y para quien quiera montar casetas, pues alguna que otra piedra en el camino se lo ponen, para todas las casetas, bueno, para todas o para casi todas, o para casi todas, quizás no para todas, no. Se pone un excesivo celo en el montaje de las casetas, a mí me parece bien en principio, es decir, hay que tener cuidado con estas cosas, no, no andar muy a la carrera porque pueden ocurrir cosas, pero



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ese excesivo celo también se tiene que poner en cuestiones económicas, y referente a lo que decía Ana Rosa del que tenían que cobrar el cobro del enganche, a mí no me puede venir una persona a decirme que quiero cobrar 50 € del enganche y cuando le decimos pase usted una factura y nos dicen que no, y digo, pero bueno, pues a nombre de que viene, dice no, nos ha mandado al ayuntamiento que vengamos sin factura. Y de hecho no había factura. Hasta hoy no la ha habido. Yo ese tema suena muy raro, ¿verdad? suena rarísimo, ¿no?, que se vaya una persona y que te diga que, que no, que la concejala de festejos manda una empresa responsable de la luminaria de la feria cobrar en B, que es lo que ha ocurrido, llamado como queráis, pero allí se ha presentado una persona que quería cobrar en B el enganche, mandada por el Ayuntamiento, punto, ahora lo vestís, pero hay algunas cosas más, hay lo de la feria y fuera de la feria, que queremos pedir, es que se regule el uso de los bienes públicos para actuación, para que su actuación en los espacios privados. Creo que no está regulado eso, si está regulado, me lo miraré cuál es la regulación, pero creo que no está regulado, y digo esto porque se está utilizando herramientas o bienes públicos para espacios privados y se han utilizado y se han utilizado, ¿no?, y pedimos explicación por qué se usa, por qué se usa si no está regulado, por lo tanto, creemos que se tiene que, si no como no está, pues tenemos que ver que se haga un reglamento en el cual lo regule, yo no estoy diciendo que no se haga o que se deje de hacer, sino que lo estudiemos y que se haga un reglamento que que se regule, pero mientras tanto que se trate a todo el mundo por igual para el uso de maquinaria en este tiempo para los espacios privados. Bueno, que en cuanto a, de, en el pleno, el último pleno ordinario se planteó lo de los problemas que teníamos de la luz, del luminaria, y dijimos nosotros que bueno que después del verano hablaríamos y aquí estamos, hemos seguido teniendo problemas de luz y la pregunta es, ¿qué ha hecho Endesa de todos los compromisos que tenía?, bueno, no sé, tiene mucha suerte Julio que no se le va la luz en su casa, pero bueno, qué actuaciones lleva Endesa para solucionar este problema que sigue, seguimos teniendo problemas, más cortes y más cortes de luz de lo deseado. Este año que hemos visto también por la tele que hemos tenido bastantes incendios y bastantes problemas, Castro nos hemos salvado por los pelos, no voy a hablar de un incendio que se provoca ahí pequeño, que lo tuvieron que atajar los vecinos, no, no voy a hablar de eso, voy a hablar del estado lamentable que han estado algunos parques periurbanos que con una cerilla allí de nada se prende un fuego grandísimo o de otras zonas, no hace falta ir a los parques periurbanos, hay solo en la torre o en algunos sitios donde se acumulan más hierba seca de lo deseable y más cerca de la población de lo deseable también, y que yo creo que ha puesto en peligro en alguna ocasión el tema de que podamos tener un incendio que nos afecte o que afecte a un grupo de vecinos, por ejemplo, en el desbroce de la Torre o parques periurbano, creo que se tenía que que incidir, más allá de que también este año que, pues yo que, yo al menos las veces que lo he visto he visto la, tanto en la torre, las murallas como las torres que no estaban iluminadas, no sé qué ha pasado con la iluminación este año de la muralla y de la as torres, ¿no?. Alguna cuestión más, me sumo a lo que decía Salva con el tema de la planta de biogas, presentamos un escrito nosotros hace algunos meses, no se nos ha respondido, le pedíamos sencillamente al Ayuntamiento que tenía que dar información y que se cree o que tenga una reunión con las asociaciones de vecinos, los grupos políticos, que se nos informe de eso, hasta ahora no ha habido ese tipo de reunión, ha habido otras reuniones que sí han sido iniciativa de alguna asociación de vecinos, pero no se ha dado la reunión esa que nosotros planteamos y creo que lo importante ahora mismo con el tema de la planta de biogas es que se tiene que dar toda la información necesaria y que los vecinos y las vecinas sepan efectivamente a qué nos atenemos con la posible instalación de esta planta de biogas en nuestro pueblo para que no cause más daños.



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, muchas gracias. La verdad es que ha sido usted, yo estoy siendo tolerante porque al portavoz del PSOE no le he cortado y se ha colado unos segundos, o sea, que tampoco le iba a cortar a nadie. Bueno, vamos. Ahora nos toca ya responder, ¿no?, nos toca, muchas veces me equivoco y quiero responder hoy bien. Bueno, vamos a empezar respondiendo al concejal de Por Castro. Iniciamos. Qué, qué le digo o o qué te digo, amigo Paco, tú tienes tu visión y no te falta razón y yo creo que a nosotros tampoco nos falta razón en lo que decimos. Bien, es verdad que ahí planteas, de inicio plantes lo gordo, ¿no?, los proyectos importantes como el del hostel tiene un plazo de ejecución de 6 meses, volcamos ahí todo lo que Diputación nos dio en planes provinciales, creo recordar de memoria que eran 400.000 euros aproximadamente, no me conozco el grueso del proyecto, pero lo básico era temas sobre todo mejora en la eficiencia energética en la climatización, mejora en los contra-incendios, temas de accesibilidad, platos de ducha y demás, cerramientos, sobre todo los que dan a la calle Ventanas, van todos nuevos y repaso de cubiertas y una serie de cuestiones, hay muchos metros, picar paredes, humedades, una cosa el grueso era temas de, temas como digo de climatización, de eficiencia y de ese tipo de normativa que es muy exigente, ¿verdad?. En cuanto al aparcamiento público, estamos esperando que podamos tener la financiación para demoler el edificio que según nos han, según el proyecto, porque ya tenemos el proyecto de demolición y sabemos lo que nos cuesta, según el proyecto de demolición es complicado, puesto que hay que destejar, no destejar porque no se quitan tejas, destechar una parte, hacer otra serie de cuestiones previas y es complicado, y el presupuesto de demolición que me corrija, Ana Rosa, era cuarenta y tantos mil euros ¿no?, 56.000 € de demolición y de adecentamiento de la zona, todo, todo sea dicho, demolición y adecentamiento de la zona que estamos esperando a que podamos conseguir esa financiación que yo espero que aquí hay dos diputados provinciales que desde Diputación atiendan nuestra petición, se les ha pedido una subvención extraordinaria para que podamos financiarlo. En cuanto a la puesta del yacimiento del arca, esto sí que es más complicado en el corto plazo, la semana que viene nos visitará el delegado de deporte y de cultura, Eduardo, yo le digo, "Edu, pero es que ahora no me sé el apellido, el delegado y lo voy a llevar enganando con lo que has comentado, lo voy a llevar a las instalaciones deportivas para que vea el estado también del tartán que tenemos y que también vea que nos preocupamos por mejorar las instalaciones deportivas, que Castro del Río tiene muy buenas instalaciones deportivas y nos seguimos y seguimos, no de ahora, sino de siempre, por así decirlo, y siempre nos hemos preocupado en tenerla en buen estado, pues se trata de llevarlo allí, implicarlo y a ver si somos capaces de que tenga un gesto desde su delegación y pueda contribuir a financiar en parte el dineral que cuesta cambiar el tartán de las pistas. He tomado nota de las cuestiones relativas a la difusión de, no solo de Ars Olea, sino también que es una cuestión y es verdad, a lo mejor podíamos decir más cosas de las que se hacen, porque yo estoy seguro que se hacen más cosas de las que se dicen y engancha con lo que nos comentabas ahí de la difusión y del tema de poner en más accesible a la ciudadanía todas las actividades y todo lo que se hace desde el Ayuntamiento, no sé si Ana Márquez, que es la más ducha en estas cuestiones, seguramente que le dará vueltas y nos dirá alguna idea que podremos llevar a cabo. Es importante el tema de firmar acuerdos con las asociaciones que están instaladas en el Centro Multiasistencial y en otras también que ocupan espacios públicos. Y es una cuestión que no se aborda, que se tiene que abordar y que no vemos nunca el momento de lo urgente y ir a lo importante, que esto es importante, pero estamos siempre instalados en la urgencia. Mantenimiento también, tienes razón, se podría con los recursos que hacemos hacemos mucho, con los recursos que tenemos hacemos mucho en mantenimiento, ¿se podría hacer más?, podríamos intentar hacer más, ¿es difícil?, también, ¿es difícil?, también. En cuanto al, porque los recursos que tenemos son limitados y hablando con*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



algún concejal pues entendemos que hace falta gente, también hace más falta gente en la calle, antiguamente, me refiero a años atrás, pues seguramente que por otras circunstancias con menos personal en la calle, pero hoy en día la exigencia que tenemos de limpieza, de mantenimiento, de actuación inminente en la avería, de, de, de oye, pues nos hace ser más exigente, eso es bueno, pero esa percepción no es la que había antes y ahora nos demandan pues más personal en la calle que no tenemos. En cuanto a la caca de los perros es un problemón, tenemos ahí una campaña con carteles, con señalíticas y demás para para llevar a cabo, bien es verdad que no lo hemos hecho, pero bueno, vamos a intentar concienciar en la medida de lo posible a la ciudadanía, pero que ahí es una cuestión que yo creo que y también los concejales deberíamos, porque los concejales que estáis ahora en la oposición en algún momento estaréis en el gobierno o no, pero que esto rota y si no están los concejales de oposición, pues estarán los partidos que representáis y yo creo que deberíamos poner el foco en la cuestión importante que haya caca de los perros, en primera instancia vamos a poner la importancia al vecino, es igual que cuando le metían fuego al, le metían fuego intencionadamente a un arbusto en una zona de Castro, es que el ayuntamiento, es que vamos a salir ardiendo, oye, es que el problema está en la persona que le mete fuego vamos a ver, primero pongamos el foco en ser más didácticos y en que si estamos en una sociedad, pues oye, las caquitas de los perros hay que recogerlas siempre y en todo momento y eso el 90% de las personas lo hará o lo hace y a lo mejor hay un 10% que no ¿no?, pues la concienciación y la educación yo creo que es labor de todos los concejales que pongamos el foco ahí, ¿no? el ayuntamiento, caca de perro. Oye, yo creo que primero es lo otro y después lo segundo. Camino de Montilla, se está haciendo una actuación financiada por la Junta de Andalucía, no en vano, es una vereda de carne que la decimos aquí, de 700.000€ aproximadamente y se actuará íntegramente en el término de Castro en los puntos kilométricos donde han detectado que está en peor estado, bien es verdad que tienen, están, yo he visto fotografías y la verdad que se están dejando una pasta porque atraviesa arroyos y demás donde se están gastando los dineros a base de bien y era un camino que muchos agricultores nos habían pedido, en la legislatura pasada ya intentamos que nos los metieran, pero no entró. Bueno, entraron otros de otra, de otra, la Minguilla, por ejemplo, que también es vereda de carne, en esta hemos conseguido que entrase este y engancho con que efectivamente teníamos conocimiento de las grietas que han aparecido y entonces Juan se puso en contacto con la empresa Tragsa y vendrán la semana que viene a actuar en ese camino que se ha, que se ha agrietado. En cuanto voy punteando, en cuanto al tema de feria real, decidimos quitar los toldos porque el año pasado una de estas mismas orquestas nos rompió un toldo en el montaje y este año nos avisaron de que efectivamente si querían que viniesen la orquesta tanto la del viernes como la del sábado, los toldos había que quitarlos, miramos el tiempo y fue una decisión arriesgada, pero madurada ciertamente en base a las previsiones del tiempo, bien es verdad que si llega a haber cambiado de forma radical, pues oye, ahí nos la jugamos, nos la jugamos, pero es verdad, se ha quedado pequeño el escenario y, o se ha quedado muy grande porque antes yo recuerdo a la banda sureña cuando venía las orquestas y ahí venían y tocaban y no había tanta historia, pues ahora las bandas que vienen a tocar tienen mucha parafernalia y esa es lo que al parecer demanda la mayoría. Ordenanzas y tasas que regulen no solo el enganche a esa instalación temporal que el Ayuntamiento contrata y se adjudica una empresa y hemos decidido que nadie toque, puliremos, obviamente lo que se ha comentado aquí, se ha decidido que nadie toque para evitar males mayores, yo creo que eso es una cosa buena y que todo equipo de gobierno que entre la va a mantener porque no podemos tocar una instalación que, que después no se hace responsable el adjudicatario de montarla, ¿no? y yo creo que eso es buena cosa, tendremos que ordenar las tasas y recuerdo que aquí a los feriantes no se le cobra la luz, o sea,



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



toda la luz que consumen no se les cobra porque tampoco tenemos ordenanza ni tasas que regule ese concepto y por eso el cobrarle 50 € no es algo descabellado y que no se haga, por ejemplo, con el trenecito se hace, con el trenecito también se factura a cuenta de lo que se recauda y se gestionaba de esa forma y se ha seguido manteniendo ese modelo de gestión donde después, a cuenta te retira esos ingresos, ¿no?, vamos a pulir, obviamente vamos a darle una vuelta, a mejorar para que toda aquella persona que efectivamente necesite una factura o un recibí pueda tenerlo. Espacios públicos. Las naves, las naves no ha venido a este pleno, el tema del desahucio administrativo de las naves, porque resulta que la notificación de un expediente estaba, de una notificación estaba ausente, eso tienen unos plazos y no habían cumplido los plazos, o sea, entonces nos paramos, en cuanto a que, es verdad, el reglamento para poner en uso las naves que tenemos libres está terminado esta semana el borrador, lo pondré en, a ver si lo digo, en común con los grupos, yo creo que está bastante bien, creo que es algo que no tiene por qué venir a pleno, pero bueno, yo aún así lo pondré en común a los grupos y lo intentaremos agilizar lo antes posible y sacar esas tres naves que tenemos libres y que los adjudicatarios dejaron en el momento que el Ayuntamiento les requirió que los dejaran, no como los otros que existen ahí actualmente que no tienen, no han trasladado la intención de que quieran dejarlas. La ordenanza de los bungalows, si estamos de acuerdo entre todos en que podemos poner los bungalows para el uso particular, la haremos. Yo había comentado en alguna ocasión que no me parecía malo este modelo que tenemos porque quieras que no, terminamos el verano que ahí prácticamente y enganchamos con Ars Olea y cuando no con los caballos y ahora nos metemos casi en otro y son multitud de asociaciones que los utilizan al cabo del año, pero bien es verdad que existe también muchos días que no los utilizan, se me ocurre que dado que ahora el personal de mantenimiento de la piscina está más tiempo, ese recinto va a estar más cuidado, oye, y puede que sea a lo mejor un momento para darle una vuelta a esa ordenanza. En cuanto al personal que tenemos, no creas, Paco, aquí se ha jubilado un interventor que eran 24 horas y tenemos una intervención y gracias acumulada y gracias, pero gracias de corazón y que no, y que, y que saca el trabajo de una acumulación. También tenemos una tesorería que está acumulada y que es el trabajo de una tesorería acumulada a la hora de ordenanzas, de tasas y demás, que depende de ello y tampoco rinde y gracias que tenemos hoy en día una tesorera acumulada, ¿no?, y podría seguir dando gracias a todos aquellos, es que no tenemos tanta gente en esos puestos como pueda, como pueda parecer que den salida a ese tipo de expedientes en concreto, a otros muchos sí, otros muchos sí, pero no hay tanta gente Paco. La liquidación del presupuesto es una prioridad y en el momento que esté lo traemos, en el momento que esté lo traemos. Las obras Per efectivamente he comentado que van atrasadas dada el inicio que hubo en la obra de la grada y la otra es que la empezamos tarde, la otra la empezamos tarde y a conciencia para evitar en la medida posible según me comentaban la sincronía de una y otra y era bien que cuando estaban dándole el tratamiento a esa zona no estuviera terminada todavía la, a ver si lo digo, la rampa y la otra es que se empezó con ese calendario más tarde. En cuanto a las cuestiones que, la cuestión que comenta de la pista de atletismo, yo no sé si a lo mejor arreglar la recta que vale una pasta también, ya sé que eso no le gusta al concejal Paco García Recio, pero bueno, mejor es eso que no arreglar nada y esperarnos mucho más tiempo a tener una subvención, yo había pensado en esa solución de arreglar la recta, que la resta está infame, ya estaba mala antes, ahora ya está impracticable, realmente está impracticable y no se puede, no se puede practicar cuando lo abramos no podemos, no podemos tenerla así como, como estamos. Espero no haberme dejado nada, ¿vale?, espero no haberme dejado nada. Creo que no. Y vamos a pasar a contestar al grupo socialista. No sé si las primeras cuestiones del viaje cultural, el bono joven o lo que sea o del método CER, Ana Rosa.



Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Bueno, afortunadamente pues no tengo noticias negativas, La verdad es que la aplicación del método CER va fluyendo, la forma de organizar este año el método CER con las voluntarias, a las que le agradezco desde aquí por su labor, es que salimos a cerrar colonias. En las colonias en las que ya se había actuado en la en años anteriores, aún quedaban gatos pendientes. Estamos cerrando esas colonias y los días que hay problemática a la hora de cazar en una colonia o en otra, pues se intenta que se lleven gatos a cazar desde, a castrar desde otras colonias. Esta semana creo que hemos llevado 12, la semana pasada llevamos seis. Vamos, que el número va siendo importante. Ya tenemos colonias controladas en varios puntos de la localidad y si dios quiere pues la semana que viene se aumentará el número a otras dos o tres colonias controladas porque lo que estamos es cerrando lo que ya veníamos trabajando de antes, es verdad que me ha comentado Julio que yo ya lo sabía que en la villa pues hemos castrado una gata y ahora ha aparecido con cinco gatitos, pues eso ya están pendientes ahí de que los controlemos, pero vamos trabajando en una línea, mañana tenemos una reunión a las 7 de la tarde con las personas pues que están colaborando en el método CER pues para mejorar en la medida de lo posible esa organización para que podamos ir cerrando, es verdad que no se van a poder cerrar todas las colonias que hay, pues porque hay muchos gatos en en la calle, aquí mismo creo que tenemos tres, pero bueno, vamos, estamos trabajando en ellos, lo estamos intentando. Yo pongo todo de mi parte y yo sé que ellas también lo ponen porque se quita mucho tiempo de su vida privada pues para destinarlo a esto, pero por ejemplo ayer estuvimos castrando, hoy también, todas las semanas pues las dos clínicas están castrando dos días a la semana. Eso pues hace que el trabajo pues sea más ágil y más rápido. Ya estamos admitidos en la subvención del método CER del Ministerio, en la lista de admitidos, en la otra vez, el año pasado también nos quedamos, pero nos quedamos a puertas, esperamos que este año que hemos mejorado pues con el convenio y con el reglamento y demás, pues tengamos la suerte de que nos den esa ayuda para el año que viene.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muy bien. Ana, ¿quieres comentar tú algo de el bono joven o el viaje?.

Interviene Doña Ana del Carmen Márquez Sancho.- Rápidamente sobre las inscripciones, ya se detalló, pero vamos en el pleno que estuvimos lo dije, luego se hizo una publicación en marzo sobre que se iban a realizar un viaje y la fecha de la reunión, se incluyó un link donde la gente que estaba interesada en el viaje se escribió. Aquí tengo yo el formulario con todos los nombres y apellidos de las personas interesadas, si alguien quiere tener esa lista, yo os la paso sin problema porque, vamos, la tiene tanto el técnico de juventud como yo. Cuando se realizó esa reunión, vamos, se hizo el tema de inscripción por asegurarnos que a la reunión iban a acudir personas, porque ya para otras actividades hemos hecho alguna reunión y han ido dos o tres personas, solo lo hicimos por eso. Cuando pasó la reunión, a todas las personas de esa lista que no pudieron acudir a la reunión, le hablamos personalmente para decirles que si seguían interesados o no, muchas personas son cercanas a todos nosotros, podéis preguntar porque hay casos que conocemos. Esas personas pues unas dijeron, "Sí, no me ha dado tiempo a ir". Le dije, "Bueno, habrá una próxima reunión." otras personas, "No es que no estoy interesada en ir", no han ido. Se volvió a publicar otra publicación en el perfil de Instagram, se volvió a hacer otra otra apertura de inscripciones, puesto que no se rellenaron, estuvo el plazo, la inscripción estuvo como un mes con 35 personas, 32 personas y yo lo moví tanto de la agencia de viajes también iba gente a preguntas porque se informó y Alfonso los ha apuntado. O sea, que no ha habido criterio de inscripción de perfil, no ha habido, simplemente las personas que se han ido interesando, evidentemente se han ido apuntando, hay gente que se apuntaba uno, otra gente apuntaba cinco



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



porque eran un grupo de cinco, pero que no ha habido criterios de inscripción, simplemente quien quería ir y se apuntaba se ha apuntado, de repente de no de tener 30 personas se llenó y ya luego se apuntarán más personas. Si decir que si el año que viene se vuelve a hacer esta excursión, evidentemente las personas que se han interesado realmente de hablarle o a Alfonso, a la agencia de viajes o a Pedro Moreno o a mí, yo las tengo apuntadas en un papel, evidentemente, esas personas que no han podido ir y se han inscrito, están las primeras el año que viene, salgan 50 plazas o salgan 100, las personas que no se han llegado ni a inscribir, nosotros no tenemos conocimiento de las personas que querían ir y ya se entraron, yo a esas personas no puedo llegar, el año que viene se si se puede hacer y se volverá a hacer, si ampliamos presupuesto, ojalá tengamos más presupuesto, por mí si pudiésemos ir 200 personas mejor, pero bueno es eso Inma que el que ha querido venir y en plazo se ha se se ha enterado y se ha informado, pues ha inscrito en las vías que había para eso, ya está. Gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Bien, gracias Ana. Ana Rosa va a contestar del castillo, ¿no?.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Sí, sí, sí. Vamos. Tenemos previsto una actuación del 2.025 de una subvención de Diputación de 2,024 y otra de 2,025. Pues la de 2,024 ya está informada por Cultura y una vez que el arquitecto me informó de que estaba bueno, pues ya Cultura no había dado el visto bueno al proyecto, pues ya nos pusimos en contacto con empresas para mandarles el proyecto y que nos presenten los presupuestos para hacer la obra porque es un contrato de obra menor, no supera los 48.000 euros con el IVA incluido.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muy bien. Tema de Castillo. En cuanto al tema de la plaza de Artesanos, bien, en la plaza de Artesanos, cuando tengamos financiación, una vez que acometamos lo urgente, pues veremos a ver qué se hace. Yo decía de, al principio de legislatura vamos a mantener lo que tenemos y vamos a buscar la financiación para aquellos proyectos que entendemos que son prioritarios, ¿no?, entonces, este de la plaza de Artesanos pues bien, está ahí, es un sitio que puede tener sus posibilidades, pero tal y como está hoy en día, estoy seguro que en cualquier momento que venga algún tipo de financiación se puede hacer allí algún alguna actuación y se terminaría la misma y los terrenos en el pabellón de deporte idem de lo mismo, quiero decir, no era una prioridad el desarrollar esos terrenos, quiero decir, las instalaciones deportivas están dimensionadas y tienen una una capacidad y una dimensión acorde a la demanda del municipio, oye, si vemos que hay algo que se nos escape, pues es cuestión de buscar algo y meter allí en carga, ¿no?, pero eso entendemos que a día de hoy no son las prioridades urgentes. Contestando un poco al compañero Salva, pues digo, hay que ver la suerte que tenemos, ¿no? yo, que mal lo hace uno, pero qué bien la suerte que tenemos de tenerlo como, como pues como portavoz en la oposición, la verdad es que es una suerte y esperemos que se me peguen más las cosas de su forma y seamos más diligentes, porque claro, aquí ha utilizado unos adjetivos que yo también puedo utilizar, ¿no? Y habla pues de nefasto, de no sé qué, bueno, pues bien, ojalá se me pegara más de lo suyo y así podríamos ser pues muchos más diligentes, eficientes, inmediatos, capaces, en fin, todo lo, todo, todos los adjetivos que se me ocurrían cuando le estaba a usted escuchando hablar y que de soslayo mete algunas cuestiones que no voy a decir que sean mentira, pero que sí que faltan a la verdad, porque claro, me dice que después de 91 días de pleno traigo, vamos a ver no aquí si han venido propuestas a pleno extraordinario, no me diga que nos hemos pasado el verano sin traer propuestas a este equipo de gobierno. Hemos hecho un pleno extraordinario en el mes de agosto que han venido propuestas de carácter resolutivo que han tenido que obviamente aquí se hace un trabajo, ¿me explico?, Entonces, claro, de esos lados yo mete esas cuestiones, claro, y el que el que le escuche a usted va



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

a decir, "Madre mía, qué vacaciones se han pegado, 3 meses de vacaciones" Pues no, pues no es así, no es así y permítame que lo diga. Yo e, me hace gracia escucharle e interesarse por el tema de las naves y demás, cuando aquí trajimos una propuesta de intenciones o declaración para hacer fuerza y que los actuales adjudicatarios de las naves que están en una situación anómala, precaria, que debieran haberla dejado ya, como han hecho el resto, porque algunos de ellos pues están pues desarrollando una actividad en unas claras condiciones de competencia desleal a cualquier vecino de Castro, autónomo, que tiene un negocio, donde no paga ni luz, ni agua, ni alquiler. Y usted votó en contra de esa, de esa propuesta de desahucio, era una declaración de intenciones políticas, pero oye, usted votó en contra y ahora me extraña ese cambio de opinión radical en cuanto a esa, oye las naves, oye pero bueno si usted votó en contra, literalmente votó en contra. Claro que nos preocupan las naves y estamos en ello, como he dicho, y próximamente cuando podamos y el expediente lo permita, que son expedientes complicados, con notificaciones, con muchos plazos, con mucho garantías a pues a las personas que están allí, pues lo traeremos, pero claro que traeremos el proceso de, el proceso de desahucio de las naves y también se, como he dicho, se ha trabajado la ordenanza. No tenemos remanentes, no tenemos liquidación del presupuesto, ya veremos a ver si tenemos remanentes una vez se liquide el presupuesto. Voy a ciegas igual que usted. Voy a ir a ciegas igual que usted. Desgraciadamente no tenemos esa información. Oye, pero afortunadamente y vuelvo a repetirlo, doy las gracias que tenemos una acumulación en la intervención. Ni pasividad, ni conformismo, ni nada, yo le podría poner todos estos adjetivos a la inversa. Eh, pues sí, pues sí. Se ha centrado en la entrevista, se ve que no le ha gustado, se ve que no le han gustado la entrevista porque niño, cuando ha sido leer las cosas que he dicho en la entrevista ya, bueno, disculpe usted, no le ha gustado la entrevista, lo siento, no era mi intención, como digo, molestarle, pero bueno, me preguntan y yo digo, efectivamente lo que creo y lo que pienso, ¿no?. La piscina se ha quedado muy bien, es lo que me traslada la gente, la piscina se ha quedado muy bien, no sé ya si queremos, no lo sé, pero yo creo estoy orgulloso de cómo se ha quedado la piscina y no se le sale el agua que ya, y no se le sale el agua, señores, que es que se le salía el agua, que esto hay que decirlo, no, quiero decir, es que la piscina, la oye, la piscina está estupendamente, no se le sale el agua, tenemos mantenimiento, además para facilidad se ha comprado un robot, quiero decir, oye, estamos en el siglo XXI, no tiramos el agua, reciclamos, oye, yo creo que es un poco lo que nos demandan los vecinos, nos ahorramos 3.000 euros en pintura todos los años, que costaba nada más que pintarla 3.000 euros más la mano de obra, más tirar todo el agua previa. O sea, creo que es la línea, ¿no? y en vez de eso, pues bueno, que si una losa se ha quedado más levantada más que otra, puede ser, pero no está la piscina con todas las losas levantadas una más que otras. Convenios todavía no estamos, están, se están llamando ya a las asociaciones para que presenten la documentación para firmar los convenios nominativos. Seguiremos mejorando la limpieza. Ah, yo cuando he hablado ya de que por 10.000 € anuales después de la legislatura, Salva compramos esos terrenos, disculpe usted que me esboce una sonrisa porque compra muy barato. Lo primero que para comprar unos terrenos el que quiera venderlo tiene que tener la disponibilidad de venderlos, y lo segundo, ¿a cuánto, a cuánto tenía usted pensado comprar esos terrenos?, es que yo muchas veces es que escuchándolo digo, madre mía, qué poco qué poco listo es uno, porque hay que ver lo barato que compra la gente y lo poco que valen las cosas cuando el que no tiene que pagarlo es el que habla, ya cuando el tiene que pagarlo es el que habla es otra cosa. Entonces, no haga esos comentarios porque con ese dinero no se compran esos terrenos, que a usted no le gustaba esa propuesta, perfecto. Está despilfarrando, se está gastando 10.000 € al año. Ahí hay aparcados todos los meses, todos los días que yo voy y paso mucho, por lo menos 50 coches y por las noches no quiero ni decir, estamos dando una solución a todo el problema de Barrio Bajo, de los aparcamientos de las



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Ventanas del Carmen, en fin, se ha dado una solución, lo cual la mejor que hemos podido con los recursos que hemos podido, critique usted lo que quiera, pero claro, cuando me dice que con eso podemos comprar, ahí ya salto, no, no, no, con eso no podríamos comprar nada, con eso no podríamos comprar nada. Le voy a intentar dar explicaciones de la factura que ha pedido, se ha pedido mucho material para realización de vallas, vallas de Afayd, vallas que, porque teníamos, tenemos un carpintero del Activa, con esa idea se hizo ese pedido, donde hay placas de anclaje, hay materiales más, hay tableros, tableros no son contra, dímelo, Juan cosas así para hacer vallas, más grande, más finito, hay tutores, vigas como vigas, hay tutores, algunos se han puesto en los huertos, otros se han puesto en otro sitio, en la carpintería hay la mayoría de los tutores están allí, pueden pasar a verlo y con esa, y puede visitar aquello y puede ver que están allí los tutores apilados en palet porque, pues porque van a hacer falta, pasa que no nos cunde de todo lo que teníamos pensado que iba a hacer el carpintero, pues hemos tenido que ir a otras prioridades porque, un ejemplo para quitar, vamos a meterle mano al hostel, bueno, vamos a quitar las puertas de las habitaciones, vamos a guardarlas, vamos a hacer unos trabajos previos, vamos, todo eso tenemos que hacerlo con recursos propios, el carpintero pues al final no está haciendo todo lo que en un principio íbamos a pensar que iba a hacer, pero bueno, oye, de eso se trata, ¿no? de acudir a la urgencia. Entonces yo si usted no se queda tranquilo, le invito a que me acompañe allí, a pues a la carpintería, a la escuela antigua escuela taller y allí le echamos un vistazo a toda esa, a toda esa relación de material que ha comentado, ¿verdad?. Los premios de jubilación, ojalá pudiéramos, vamos, se van a pagar si las administraciones nos dejan que se paguen. O sea, por mí encantado de que se paguen. Yo no voy a ser el alcalde que quite los premios de jubilación ni mucho menos, pero se pagarán cuando se puedan que se paguen, ¿no?. Las licitaciones muchas se quedan desiertas, afortunadamente todas las empresas tienen trabajo, ya es que no me quiero pasar, ¿vale? Así que yo me paro, no me voy a pasar los 10 segundos que le he dado. Biometano, ya hablamos después. Y voy a comentar las cuestiones del grupo de Izquierda Unida. Le he dado al reloj, ¿verdad?, hemos detectado efectivamente muchas cucarachas y muchas ratas y como los detectamos hace ya más de un año, cambiamos de empresa precisamente por esta cuestión, esta empresa que en teoría debe ser de las más solventes y no voy a decir su nombre para que no, pues nos ha hecho un plan de control, nos actúa integralmente en todo el municipio y además tiene una actuación con las incidencias que las recogemos y actúan de inmediato y nos dicen que efectivamente hay muchas, pero que necesitan un periodo porque claro, se ven ratas muertas, se ven ratas que salen y se ven ratas que están pillados con los coches, claro, comen veneno, salen, se ponen y en definitiva el, se está actuando y no se deja, se está actuando y no se deja. Hay muchas y hay plagas y al parecer es algo generalizado con las temperaturas que hemos tenido y las lluvias en el tiempo que estuvieron. En el tema de las averías de, no estoy con no estoy no puedo compartir las palabras que dice Manolo Merino de que el Ayuntamiento es el principal despilfarrador de agua, yo no sé cómo llega a esa conclusión. Que no sepamos, que no sepamos dónde va la mitad del agua que nos ponen en alta en los depósitos no significa que el Ayuntamiento sea el principal despilfarrador, no, no lo sabemos, quiero decir, no sabemos si hay enganches ilegales, no sabemos muchas cuestiones que tenemos que hacerlas, ¿no?, lo que sí está claro es que actuamos todo lo rápido que podemos en las averías, ¿vale?, aunque después se quede el feo en la casa del vecino mucho tiempo, eso es verdad, le doy la razón a algunos concejales que lo habéis comentado, pero que tiene uno una avería y va al fontanero y es que vamos el miércoles de feria, miércoles de feria al mediodía estábamos, digo, estábamos porque yo estaba también allí, me pillaba cerca ahí en la calle Palma con una avería, o sea, y no se dejó, el miércoles liado, fontanero, personal de mantenimiento, de servicios varios y demás, quiero decir que es una



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



prioridad al tema de las averías y el depósito, es verdad, Manolo, el depósito, se hizo unas actuaciones, se volvieron a hacer, se han hecho más actuaciones, se la empresa jura y perjura que ha hecho todo lo que se le dijo que tenía que hacer, cuando se llena el depósito 30 cm, el agua se sigue filtrando, como se, menos de lo que se filtraba antes, bien, muchísimo menos, de acuerdo, se ve que se ha actuado bien, pero obviamente y yo no lo critico, la inspectora de la veterinaria de la Junta no da el visto bueno, no da el visto bueno a ese depósito y están, no sé si decirlo aquí, no lo digo en similares, pues lo digo, no lo digo, que no da visto bueno a ese depósito y ya está y entonces bueno, es un problema que tenemos, pero no será porque no le hemos, no será porque no le hemos volcado recursos, ¿vale?, pero es un problema que tenemos ahí. Yo, Manolo, claro, efectivamente el se ha, esa factura que ha argumentado entonces si coincidía cuando estuvo de baja el fontanero y no teníamos, cuando contratamos a otro fontanero, periodo de oye, hubo un trimestre que seguramente será ese que se retrasó la lectura. ¿De acuerdo? y en tu caso, haces bien en decirlo, pero claro, dices, "Y me he pasado eh 1 m cúbico en el último tramo." Se te cobra ese metro cúbico a ese precio. Solo ese metro cúbico, ¿no?, es que al decirlo parece como que, bueno, ahí van todos los metros cúbicos al último tramo, no, hombre, no, quiero decir que como yo sé que tú sabes decir las cosas para que se te entiendan, pues yo quiero aclararlo por si alguien no lo había entendido, que se te cobra ese pequeño, ese metro cúbico a 140, entonces por ese metro cúbico a 1,40, por ese metro cúbico creo que habrás pagado 1,40 o 1,45, ¿vale? Que es un café, no el café vale más al trimestre, al trimestre que tenemos las tasas muy bajitas. La feria real, mejoraremos eso, Manolo. Yo tampoco veo el que no se te dé un justificante de que una empresa realiza un trabajo, ¿vale?, eso lo tenemos que mejorar, pero no, tú has utilizado la palabra en B, yo no te voy a decir simplemente que no, que eso es una práctica que se hace en muchos sitios, que se ha hecho incluso en este Ayuntamiento, donde se te descuenta de la factura unos ingresos que tienes y que obviamente tú no ingresas porque no tienes contabilizado ese ingreso y se pensó que era una fórmula buena porque si te cuesta el dinero engancharte, no enganchas hasta que te enganche el que te tiene que enganchar y nos pareció una fórmula buena un enganche y un desenganche, nadie corre riesgos, nada más que el personal de la empresa que se subcontrata y se adjudica la instalación para evitar que el electricista de turno manipule, porque ya como eso los ayuntamiento no tiene control, se puede manipular hasta aquella persona que tenga conocimientos que cree que sabe de electricidad y manipule el enganche de su caseta de feria, ¿no?, y eso ya se hizo en la feria de Santiago y se ha vuelto a hacer en esta y yo creo que estoy seguro que ningún equipo de gobierno que venga va a cambiar el modelo. Mal hecho, Manolo, mal hecho por nuestra parte si algún bien público se ha utilizado en espacios privados sin que haya un bien general ni una repercusión pública, no sé si me he explicado, que si se ha cogido algo para algo privado, mal hecho, mal hecho, y soy el primero que eso no me gusta y no me gusta y voy a procurar que no se vuelva a repetir, porque no se deben recursos del Ayuntamiento, ni aunque sean para 20 minutos, cómo fue el caso, ni aunque sean para 20 minutos. No se deben coger ni prestar ni ya que estás aquí, oye, que, que no, no porque nosotros estamos en un ambiente de y dentro de una cuestión pública que nosotros, que no, que no, mal hecho. Problemas de luz con Endesa, este verano nos pusimos las pilas. El concejal Paco infinidad de veces me lo había dicho, las asociaciones de vecinos, vosotros también de Izquierda Unida y del PSOE y me fui a reunir con el máximo responsable de Endesa y para que no estuviera yo solo, se vino el delegado de la Junta de Industria y Fomento y de Industria conmigo. Oye, y hemos pasado el verano con una ola de calor, con cuestiones importantes y no se ha venido abajo el suministro, que era la mayor que teníamos, que nos quedábamos en dos fases, que no lo otro. Oye, yo creo que es digno reconocer que este año no ha habido problemas de ese tipo. Puntualmente que se va y se viene la luz, oye, sí, como desde que yo era chico, como desde



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que yo era chico y más desde que me fui a vivir a la villa, más. O sea, que como en la villa, no lo sé, en pocos barrios que se va la luz 40 veces, bueno, seguiremos instando, seguiremos instando. Según me dicen entran dentro de todos los parámetros estadísticos de normalidad de calidad de todas las mil quinientas, ¿vale?, cosa que seguiremos instando de que ya hay pequeños cortes de luz plon, plon ¿vale?, pero no lo que venía antes, pero no lo que teníamos antes, que yo creo que ahí sí se ha hecho un esfuerzo por parte de todos y a día de hoy está solucionado el problema, bastante que uno diga eso para cataplun. Parques periurbanos e incendios, me estuve interesando por lo que nos preocupa a todos que es los planes de emergencia y de actuación en caso de catástrofes e inundaciones, y Castro del Río tiene el suyo, lo hablé con el delegado del gobierno de la Junta, lo tiene, estamos trabajando en uno más particular en Castro a propuesta de Izquierda Unida, que habrá que darle otro empujón y ya hay algo bastante hecho, pero tenemos el que nos exige la Junta. Lo que no tenemos y habría que darle una vuelta es el plan contra incendios, ese plan contra incendios no es preceptivo al parecer, pero sí sería aconsejable que lo tuviésemos y base a las intervenciones que habéis tenido, yo creo que sería buena cosa que lo fuésemos, que lo fuésemos teniendo. En cuanto al tema del biogas, transparencia, vamos a ver, más transparencia, si es que lo anunciamos, si es que se anunció en redes, se anunció en prensa hace ya año y medio que había intención de que un grupo inversor montara una planta de biogas en Castro. Lo que no puedo informar es más de lo que yo sé, o sea, si me pregunta Juan y quieres saber más que yo, digo, "Oye, Juan, no quieras saber más que yo, yo te digo lo que yo sé", a día de hoy, y eso se lo he trasladado a algún concejal de esta corporación de modo, de modo informal, puesto que somos todos concejales y lo mismo le traslado la información de modo informal que la piden por escrito y se le da y tiene acceso, el informe que pusieron en su día en urbanismo, que es un informe de compatibilidad urbanística. Eso es lo que este servidor sabe y eso es lo que yo puedo trasladar, si me dices, ¿Van a montar la planta? Bueno, yo en feria le digo, tenemos pendiente una reunión, al gerente, donde me tienes que informar de cómo van los procesos para, vale, pero si tienen, si digamos si su fondo de inversión les avala o no les avala, porque he escuchado que había algunos que se habían salido o que estaban buscando otros, si, he pedido información en la Junta de Andalucía, que me han dado la reunión para la semana próxima no, para la otra, con el delegado de Medio Ambiente, que me informe de cómo van estos temas, ¿vale? y él está documentándose y cuando tenga la información, cuando me llegue algo más de información, la trasladaré, lo que puedo trasladar ahora, hay una planta, hay un grupo inversor que quiere montar una planta de los 16 proyectos que hay en la provincia de Córdoba ya, eh, como este, 16 proyectos, o sea, que esto es ponerle paños calientes, que si en un momento dos decidimos, oye, que en Castro no, porque eso tiene que venir a pleno y el pleno será soberano y decimos, "Oye, la planta de biogas, no.", Bueno, a nadie le podemos impedir que cojan esos 20, 25 millones de euros y hagan plin, tres finquitas más para acá al término de Córdoba, ya está, estaba a 7 kilómetros y medio pues ahora va a estar a ocho, bueno, ¿vale? o a seis, como me dice el concejal, o a cinco o a cuatro, ¿vale?, en otro término, ahí no podremos hacer nada, pero bueno, nosotros aquí habremos dicho lo que tengamos que decir, dicho esto, cuando tenga yo más información, yo lo traeré aquí, pero si no la tengo, oye, yo lo pregunto ¿vale?, pero que que lo que sea, se me había ido, la planta la quieren ubicar en una finca que en línea recta está aproximadamente a 8 km de Castro del Río, que donde yo mas he hecho hincapié, donde más he preguntado y más me han y más documentación hay que hay que tener mucho cuidado con la ubicación de la misma por el tema de las rosas de los vientos preferentes, que no nos pase como con la con la Oleícola del Tejar que nos han puesto en Espejo, que las rosas de los vientos vienen efectivamente en muchas ocasiones para acá, bueno, la han puesto allí ¿vale?, ya está y que además es el mejor sitio en cuanto al tema de los vientos para ubicarla, ahí lo sé, además hay



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



además uno vive aquí en el mundo y sabe que hay mucha controversia y detractores y a favor y también ve cómo van otras provincias, en Jaén ya las organizaciones profesionales agrarias, todas en Jaén, avalan este tipo de proyectos de plantas, ¿Por qué?, hay un subproducto derivado del olivar que es alpeorujo, que la quema no tiene rentabilidad, que cuesta dinero, que no le son rentables y están optando por estas, que lo que ahora tenemos claro que no nos gusta y que no, que no, que puede cambiar, oye, y que si tiene fallo lo que tenemos que estar encima es a corregirlos, dicho todo esto, lo que está claro es que ese tema tiene que venir a pleno y cuando venga a pleno, como el pleno soberano, ya cada uno votará en consideración de lo que considere oportuno. Ocultar información, ¿no? y después cuando uno lee panfletitos por ahí, anónimos ¿vale?, yo si, bueno, si la persona quiere seguir en el anonimato, que siga, pero bueno, es muy fácil estar en el anonimato y decir todo lo que se quiera decir, ¿Sabes lo que digo?, hombre, yo creo que debemos ser, elevar el debate, aquí yo me he reunido con asociaciones de vecinos, con todas las que se han querido reunir, oye, y me han dicho que ellos en su mayoría están en contra, oye muy bien, es lícito ¿vale?, están muchas asociaciones de vecinos del pueblo están en contra y es perfecto y es entendible, vale, pero vamos a elevar el debate y vamos a intentar mirar por el pueblo, que yo creo que a lo mejor con ese tipo de cosillas anónimas y diciendo, "El alcalde te engaña, ¿sabes que el alcalde te oculta?", el alcalde no oculta nada. Si es que el alcalde sabe hasta aquí, el alcalde sabe hasta aquí, porque es que si supiera más, pues oye, qué suerte tendría uno, pero no sé más. Bueno, pasamos a contestar, no, pasamos al turno de réplica y tiene la palabra el concejal de Por Castro.

Interviene Don Francisco García Recio.- *Bien, alcalde, yo quería todo muy rápido, hoy he sido muy crítico con el tema de mantenimiento y la verdad es que, bueno, yo he expresado lo que los vecinos me trasladan, ¿no?. El área de mantenimiento es muy, muy complicada, no es nada nuevo, es un área que siempre los vecinos trasladan lo que ellos perciben sobre cómo está su municipio y esta legislatura, pues a mi juicio, algo que dicen los vecinos, no va bien, pero no es nada nuevo, tampoco iba bien en la legislatura anterior, ni la de antes, ni la de antes, ni la de antes, ni ninguna, tampoco seguramente irá bien en la próxima, pero eso no quiere decir que haya conformismo por parte de este equipo de gobierno ¿no?, yo cuando traslado esta crítica no la hago con el ánimo de desgastar al equipo de gobierno, todo lo contrario, lo hago con el ánimo de motivarlo, de que mejore y que dentro de la dificultad que tiene mantener todo un pueblo limpio, que es muy difícil, pues por lo menos que hagan el esfuerzo extra de intentar tenerlo lo mejor posible, teniendo en cuenta la dificultad que tiene, pero es simplemente eso, no lo hago con otro ánimo que no sea el de mejorar las calles, las plazas, los parques de nuestro municipio ¿no?, y quizás me haya quedado corto porque tampoco se trataba de, pero por ejemplo, me consta que con el tema de por ejemplo, los fuegos artificiales me trasladaron que la empresa que vino no quería poner en, no quería tirar los fuegos artificiales porque estaba todo muy seco y tuvieron que llamar a los bombones, a los perdón, a los bomberos para regar, no sé si es cierto o no, me dice Juan que sí, pero te quiero decir que son detalles que me lo he obviado en mi primera intervención porque tampoco era necesario tanto porque pero sí que es verdad que son cosas muy importantes y mantenimiento es vital para un pueblo, es la esencia de un municipio, es lo que se traslada a los vecinos y a los que nos visitan ¿no?, y en cuanto a lo que comentaba de los perros, de las campañas, la mejor campaña es, la mejor campaña es la policía local y la multa, esa es la mejor campaña, pero bueno, a usted le gusta ir de buenas, pero yo creo que esa es la que debería de empezar a funcionar. Me alegro mucho, me alegro mucho, Juan, alcalde, de verdad que me alegro mucho de que se hayan hecho las gestiones con la empresa Tragsa y que venga a corregir las deficiencias de ese camino, me alegro mucho porque es verdad que un camino que tiene un año pues se puede contar con que se va a quedar bien no con, no como estaba, ¿no?. En*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



cuanto al yacimiento del Arca, que decía usted que iba a mantener una reunión con el delegado, el otro día escuchaba yo en la radio que en un yacimiento, no sé si de Linares o de Martos, en la provincia de Jaén, no me acuerdo del municipio, están actuando, pero lo están haciendo con las universidad de Jaén, aquí que tenemos buena relación con el rector de la Universidad de Córdoba, igual esa vía, esa vía de actuación en el yacimiento del Arca a través de la universidad, de la facultad de arqueología, pues podía ser también una vía alternativa y una vía pues menos costosa, yo creo que, señor alcalde, podría ser una vía interesante, la vía de la universidad. En cuanto a las ferias, sí que creo que sería bueno que hiciéramos una reflexión todos los grupos políticos ya en alguna reunión de portavoces, darle una vuelta, Castro tiene una situación complicada con el tema de las ferias, en la mayoría de los pueblos hay una feria, como muchos, la mayoría uno ¿no?, y Castro pues tiene esa idiosincrasia, tiene cuatro ferias, tiene tres aquí en Castro, en el municipio y una en la pedanía, son cuatro ferias y la verdad es que eso prácticamente no se ve ya en ningún pueblo, habría que hacer una reflexión de qué queremos para la concejalía de ferias y de fiestas ¿Qué planteamiento se quiere hacer y qué recinto de ferial queremos?, y también lo que habíamos hablado antes de las ordenanzas yo creo que a la concejalía de ferias y de fiestas habría que darle una vuelta, con tranquilidad, una reflexión tranquila, pero que sí que habría que dársela. En cuanto al hostel, yo creo sinceramente y ojalá me equivoque que la actuación va a ser insuficiente, sinceramente creo que va a ser insuficiente, que no nos va a permitir poner en valor, abrir ese ese hostel, pero bueno, se le puede añadir luego otra inversión, otra actuación, pero con esta que está planteada creo y ya digo que ojalá me equivoque que va a ser insuficiente, muchísimas gracias, hasta el próximo pleno.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias, clavado también. Eh, tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias de nuevo, señor alcalde. Ha nombrado en el turno de intervenciones, en las delegaciones que ha felicitado a dos policías por un trabajo durante este verano, ¿va a realizar formalmente esa esa felicitación en pleno?, no sé si se va a quedar solo ahí o la va a traer a pleno como en otras ocasiones se han traído aquí. Le vuelvo a reiterar la necesidad, se lo dije en el pleno pasado, de la cubierta de la nave, una nave que tiene futuro singular, que es de uralita, intentemos buscar entre todos con todas las instituciones financiación para poder solventarle porque le viene muy bien sobre todo a la hora del empleo que están realizando con muchos sectores, con muchos, muchos usuarios que tienen allí. Sobre la feria no he podido decir mucho, pero bueno, un poco más de cariño, yo creo que hace falta, la feria no es solo la caseta municipal, son todos los recintos y yo creo que ha habido alguna serie de complicaciones, yo me he tirado cuatro años como concejal de festejos y sé las que son, yo creo que hace falta un poco un poquito más de cariño con respecto a eso, intentar recuperar la feria de día, desde el covid para acá pues estado perdiendo y hay que darle una vuelta. No me ha quedado una cosa clara, Ana Rosa, porque yo creo, o te has liado con la explicación o me he liado yo, con el tema del montaje, desmontaje, que si se le cobra o no se le cobra, no sé si me lo puedes aclarar. Yo sé que la factura, por ejemplo, iluminación 4.000€, a pesar de que en el contrato de iluminación de alumbrado público venía luces de feria y navidad y 5.771€ una factura de montaje y desmontaje línea eléctrica feria real, entonces, no sé si es que, al ayuntamiento se lo están cobrando y ellos también le cobran un dinero a ellos, es que no lo sé, me gustaría que lo explicase. El 10 de julio, la Consejería de Empleo, empresa que trabaja autónomo, anunció que en septiembre lanzar una nueva convocatoria del programa de formación y empleo, lo que se conoce como escuela taller, le llevo preguntando esto ya varios años, ¿tienen algún proyecto para presentar? Si, no sé si la convocatoria habrá salido todavía, pero bueno, entiendo que como*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



tienen contacto directo, esto entiendo que lo pueden, lo tienen que saber. Me comunican hace un ratillo que en el centro de servicios sociales donde está, se está donando sangre en estos momentos, no sé si han acabado, que en la recepción pues están tomando nota allí sin luz, a ver si darse una vuelta, pues me estaban diciendo eso Inés ahora mismo, hace un ratillo me lo esta, que prácticamente estaban oscuras, me lo esta y tengo algunas fotos. Sobre la remodelación de los parques infantiles que estaban pendientes ¿Cuándo se van a llevar a cabo?. A la concejala de juventud, que no está, bueno, nosotros no ponemos en duda la explicación que da, simplemente aclarar una situación de malestar que se ha creado, que yo creo que desde nuestro grupo felicitamos que después de 20 años haya vuelto a hacer un viaje de este tipo, solo que hace falta un poco, un poco más y evitar esas cuestiones. Sobre las naves señor alcalde, vamos a ver, yo le dije que sacara a licitación las disponibles, eso está grabado y también le dije que votaba en contra porque eso no era potestad de este pleno, era potestad suya, no intente tergiversar las palabras de esa forma. Sobre los 10.000€ anuales de la calle las Ventanas, hombre, si en cuatro años se pagan 40.000€ he dicho que ya habría gran parte del terreno pagado y son 6.000 metros de tierra, de tierra calma, de rústico que tendrá un valor más porque está metido dentro de un programa, yo no sé cuánto vale pero que en cuatro años habría pagado ya por lo menos la mitad o no sé, pero bueno, no sé la valoración es que tampoco nos han dado papeles para hacerlo. Sobre la planta de biometano o biogas es que hay que saber, me gustaría que se diferenciase porque una cosa tiene unas implicaciones y otra tiene otras, le propongo pues más información, visita a otros municipios, visita expertos que puedan venir y pueda aclararle a los vecinos, contar con todos y cada uno de todos los sectores de Castro del Río. Y sobre la factura de los tutores no me ha explicado muy bien, yo le he preguntado que tengo mis dudas, yo no dudo que estén allí, pero lo que no entiendo por qué el 10 de abril compran 900 y el 30 de abril compran siete de los mismos y más baratos, es que no, yo que sé, ¿los habéis gastado? o es que no, explíqueme para qué, yo no tengo duda de que estén allí, pero es que veinte días después compraron otros siete, hombre, había 900 tutores, yo digo que para algo estarán, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Muchas gracias, yo primero creo que Salva, compañero Salva, hace una excelente portavocía de su grupo ¿no?, y lo digo sin ningún sarcasmo, sin ninguno, creo que hace una excelente portavocía de representando a su grupo. Después, algunas cosas que me llaman la atención. Yo he entendido que se ha planteado que se va a crear una bolsa para el quien se ha quedado fuera este año de asistir a un viaje pueda ser el año que viene los primeros, ¿se va a crear una bolsa en serio para eso?, ¿para programas?, no es una bolsa de empleo, estamos hablando de una bolsa de empleo ¿no?, se ha dicho aquí que se va a crear una bolsa en ese sentido, yo creo que habría que pensarse muy bien eso de crear bolsas para este tipo de cosas ¿no?. También escuché que bueno, efectivamente lo de la factura de la luz se ha intentado dar explicaciones, pero del enganche ¿no?, pero que toda persona que quiera una factura la pueda tener, se dice de una manera tan ambigua y quien no la quiera ¿que no se le cobra el IVA cuando es un servicio público?, eso no se puede ni cuestionar ni se puede dar entre dicho hay que hacer facturas, punto no seamos nosotros los principales artífices de propiciar el que no se hagan facturas, que no puede ser, no puede ser el ayuntamiento, esas cosas hay que ser claros y tajantes, si hay un servicio público si quiere cobrar tiene que haber una factura, ya está, no hay más discusión ahí, no creo que tenga que haber más discusión ahí ¿no?, Después, hombre, alguna, alguna cuestión más. Yo creo que en el ánimo de todos los que estamos aquí y permitirme que pueda hablar en este caso por todos, es que se hagan bien las cosas, Paco, lo digo*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



por ti, es que está en el ánimo en de todo es que se hagan bien las cosas, lo que pasa es que el concepto de hacer las cosas pueden cambiar de uno a otro ¿no?, pueden cambiar para Julio puede ser hacer bien algo, para mí puede ser hacerlo bien de otra manera, y eso es lo más lógico y lo más lícito en una democracia y en política como estamos nosotros aquí ¿no?, pero yo creo que en el ánimo de todos los que estamos aquí es que las cosas se hagan bien más allá de nuestras críticas, unas veces más acertadas y otras veces menos ¿no?, o unas veces más feroces y otras veces menos ¿no?. Yo lo de las ratas y las cucarachas efectivamente se tendría que actuar, pero se obvia una parte importante que es las casas abandonadas, las casas abandonadas en nuestro pueblo es un foco de contaminación, de ratas y de cucarachas ¿no?, y de alguna manera había que intervenir ahí, hablando lógicamente con los vecinos, porque estamos hablando de propiedades privadas, pero hay que actuar porque afecta la salud pública, por mucho privado que sea, por muy privada que sean las casas que lo son, cuando afecta la salud pública se puede intervenir o se debe de intervenir en ese tema. Celebro que se vaya a tener en cuenta lo de la utilización de los recursos en los espacios en los espacios privados ¿no?, mejor, mejor. Tenía una cosa para sacarla, no la voy a sacar de la utilización, de la mala utilización de recursos públicos ¿no?, si Julio ha planteado ese tema, pues mejor que mejor y que se tenga muy en cuenta esa cuestión. En cuanto a la piscina, la piscina se ha acabado, lógicamente no se irá agua, vamos esperemos, esperemos que no sea así ¿no?, esperemos que esperemos que sea así porque lleva dos meses que se ha finalizado, no pasa como con los depósitos del agua, que se han arreglado dos veces y siguen dando agua, y es que yo me da la impresión de que este equipo de gobierno hace aguas ya, hace aguas, yo creo que en esos temas, los temas de agua, tenemos que ser sumamente sensibles porque yo pongo el ejemplo, si en mi casa se pierde el 50% del agua, yo muevo cielo y tierra para que eso no ocurra, se perderá a la que se tenga que perder por distintas cosas, porque mi nieto se deje el grifo abierto, por ejemplo, y voy y le riño, pero esa es la que se pierde o la que no o la que no pueda controlar, pero esto nuevo siglo de tierra para que eso no ocurra, y si eso ocurre, que está ocurriendo en nuestro pueblo, hay que actuar, ya está, no digamos, pero hay que actuar, hay que ver cómo se reduce eso, sabemos que lo del consumo, lo del agua, hay una parte bastante importante que es muy difícil de detectar y otra parte importante que es por evaporación, todo eso lo conocemos y todo eso tiene unos márgenes en los cuales nos podemos mover ¿no?, pero hay otros, pero el margen del 50% me parece excesivamente, excesivamente alto ¿no?, son 5 minutos, vale. Creo que a estas alturas sería bueno que ya se firmara el convenio con las asociaciones en general, hay algunas que aún no lo tienen firmado, me han comentado, si no lo tienen a la altura de año que estamos, yo creo que sería eh bueno que se.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Sería bueno que se firmaran ya, no Manolo ibas a decir eso, muy bien, muchas gracias, muchas gracias. Vamos a empezar a responder al toca responder ¿no?, sí al portavoz de Por Castro, yo asumo la crítica, siempre lo hemos hecho, cada vez que nos comentan nos espolea, nos critica y estamos aquí para recibir las críticas, entonces, obviamente es lógico que nos espolees, que nos critiques y que en definitiva nos instes a seguir mejorando, eso lo haces y lo vamos y te lo tenemos en, vamos que, que tenemos muy en cuenta esas críticas porque entendemos que siempre como dice Manolo vas con el ánimo de mejorar el tema de esas críticas de que comentabas de que ya llevamos con los terrenos del Arca comprados desde la legislatura pasada y no vemos forma de meterle mano a aquello porque tampoco es BIC, tampoco es BIC. Y el tema de la universidad y de la UCO creo que puede ser muy buena idea, como apuntas, como otras veces ha apuntado algunas otras también buenas ideas ¿verdad?, y entonces vamos a andar ese camino, al menos que tengamos alguien que nos tutele, que nos guíe, que nos oriente y que nos diga cómo podemos enfocar de la mejor forma posible el poner en valor ese yacimiento. Y pasamos de un tema cultural con la UCO, que es educativo, un tema de*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



ferias, que de las ferias que hay cuatro en Castro y a ver a ver quién le pone el cascabel al gato y se carga una de las cuatro, eso es complicado, lo que venimos haciendo es ajustar al máximo los gastos en la feria de Santiago y en la y en la otra, dice Ana Rosa, y en la feria de los caracoles y dejarlas como dos verbenitas, pero claro, aún así siguen siendo unos gastos y siguen siendo pues logísticamente un, pues en fin, un añadido a las cuestiones que tenemos, yo viendo el discurrir de pues de las ferias en Castro del Río, bien, la feria de chiquita de los caracoles, a lo mejor no es el mejor sitio, pero si bien está enfocada más a los pequeños más pequeños y es algo que se podía tener ahí para ellos ¿no?, la feria de Santiago que todo el mundo aprovecha y nos vamos de vacaciones y en Castro además cierran hasta los almacenes de construcción porque digamos te preguntan más por la feria de Santiago que cómo cae que por lo otro, pues oye, lo mismo podíamos dejar una actuación, no sé, valorarlo, yo estoy, si es algo de consenso de corporación para adelante, en momento que haya algún equipo que no lo, algún e algún grupo que no lo vea así, pues lo dejamos estar, si es algo de corporación, lo veo muy lógico lo que comentamos ¿no?, dejar la feria de Santiago mejor en una cosita de una verbena, de una orquesta ese fin de semana y poco más, pero bueno, es algo que tiene que salir como, digamos por consenso, entiendo yo. Y yo, ojalá te equivoques Paco, no te equivocas mucho, pero ojalá te equivoques con el hostel, permítame que te diga que ojalá te equivoques y que podamos licitarlo y se lo quede alguna empresa que lo ponga en valor. La idea que tú, los recursos son pocos, 400.000 € menos el IVA menos el beneficio industrial, menos el, se queda un poco. Pero si hacemos un pliego inteligente donde se le dé oportunidad a la persona que llega de las actuaciones que tenga que hacer o pudiera hacer que vayan contra canon, lo mismo es, lo mismo es apetecible y lo mismo se lo queda alguna empresa, que yo estoy seguro o espero, quiero creer que sí, pero esto es como aquel que tiene invertido mucho dinero y tiene que poner, porque el hostel lleva mucho dinero invertido, quizás lo conozcas tú mejor que yo porque has sido concejal y seguramente estabais liados ya con el hostel y lleva mucho dinero, no sé cuánto y ya nos queda ese empujón de poder recuperar toda esa inversión y yo creo que de una forma u otra había que intentarlo. Oye, y si no tenemos un edificio acondicionado de cara público que puede servir en momentos puntuales para alojar a personal, yo creo que sí que puede tener, que puede tener salida, quiero pensar que puede tener salida.

Vamos a contestar al grupo del Psoe, me saca un montón de cuestiones en cinco minutos. Hacer la pregunta es mucho más rápido que contestarla. En cuanto al tema de la policía, yo he leído en informe de delegaciones un reconocimiento público ¿vale?, y es lo que lo que leído, un reconocimiento público a la labor que han hecho esos dos policías que vinieron aquí a Castro corriendo y que la verdad que fue una tarde complicada y que ayudaron al policía de Castro y también he reconocido a todos los policías que están en activo que han echado muchas horas este verano, han echado muchas muchas horas, bien es verdad que se les ha pagado obviamente, pero que que ellos se, que ellos hacen esas horas porque quieren, si no quisieran, por mucho que tú se las pagues, no tienes policía ¿no?, y ese es el reconocimiento que yo quería hacer, que es que lo digo porque en el verano como que nos gusta todos un poco más desconectar, un poco, en fin, pero ellos han tenido un verano muy intenso de trabajo y eso era reconocerlo. En cuanto a la factura, el de los tutores y del material, vuelvo a repetir, esos tutores a veces, a veces es una práctica que tampoco termina de gustarme, ya que estamos aquí hablando en confianza, pues que las personas que están autorizadas, en este caso estaban autorizadas, si les pilla más cerca comprar un tutor, un cepillo o una caja de lejía, la compra antes de tener que ir al almacén, pedir la llave, que le abra y retirarla y eso se hace cada vez menos, pero aún se sigue haciendo. Y de ahí que puede aparecer que otro día se compran siete tutores, Salvan, que no te quepa duda que le daremos más cariño si cabe a la feria, si es por cariño, que no quede, quiero decir, somos somos



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



personas afables y la mayoría de nosotros cariñosas y tratamos las cosas con cariño, bien es verdad, y tú lo sabes mejor que yo, que la feria es todos los años que dedo no me corto que no me duela, todos, todos los años, y tú lo sabes, entonces, hombre, te entiendo que lo comentas, pero entiende también que se le da todo el cariño que podemos y más y por eso salen las cosas ¿verdad?. En cuanto a la escuela taller, yo sé que a usted le gusta el tema este y hace bien en reivindicarlo, nosotros, ¿qué sugerencia hace de escuela taller que podíamos pedir?, nuevas no sé, la que haga que no sea una escuela taller de administrativo, como digo yo, que tenemos aquí los ciclos formativos y 20.000 cursos de ofimática y el otro que la gente, la que haga nos van a pedir unos recursos para impartir las clases y unas aulas que a día de hoy no tenemos, la que haga, o sea, la que haga, entonces claro, si se fija, a día de hoy la escuela taller se la están dando a los grandes municipios que tienen solvencia y a las mancomunidades que llevan muchos años enfocadas en ese tema, mancomunidad como la de esta que está Cerro Muriano, Obejo y todo eso, esos trabajan desde hace muchos años ese tipo de y otras y para de contar si es que a los pueblos pequeños nos están dejando atrás. Castro no es pequeño, es menor de 10.000 habitantes, efectivamente. En cuanto a los parques infantiles era que cuándo íbamos a arreglarlo ¿no?, Estaba con, estaban con la adjudicación del proyecto la persona encargada, yo creo que íbamos a empezar con el de, que es el de calistenia en la Condesa, pero ahí no iba, ahí va aparatos y después tenemos que poner el del Callejón del Lobo, ese va el suelo, ese va al suelo íntegro de proyectado. Yo creo que la planta que va a montar es de biogas, no de biometano, biogas, no lo sé, es que no lo sé, la verdad que no no lo sé, ¿es lo mismo?, no lo sabemos. Lo que está claro es que se están pidiendo proyectos y se van a montar en muchísimos sitios porque se queda con la tecnología que elimina un montón de gases de efecto invernadero a la atmósfera, muchísimos gases de efecto invernadero que se envía cuando se descompone la materia orgánica, procedente de muchísimos ámbitos, pues eso que es un discurso 100% ecologista y que todo el mundo entendería que es algo bueno, cuando lo llevamos a la práctica con esta tecnología, pues produce un subproducto que es gas y agua y compost para fertilización y entonces se está apostando por ello.

Pasamos a contestar al grupo de Izquierda Unida. No me he enterado, disculpar a la concejala Ana, ella antes del pleno no se encontraba bien, está congestionada y está mal y lo estaba diciendo. Entonces, al menos le dije, "Bueno, quédate, no te vayas, aunque no haya, aguanta todo lo que puedas, como se ha hecho. Ah, que estás aquí. Sí, pues yo pensaba que te había ido". Pues pensaba que te había ido. Vale, pues nada, no disculpo a la concejala Ana porque se ve que ha bebido agua y está otra vez bien. No me he enterado bien de lo de la bolsa de programas, Manolo, si me lo puedes aclarar, da igual que me comas unos segundos. Es que no me he enterado bien tu pregunta. No, no, no sé, no sé por dónde ibas, ¿era con respecto al viaje?,

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Era sobre lo que se había planteado de la gente que se fuera que no han podido ir, tenerlo en cuenta el año que viene para que sean los primeros. A mí me parece una barbaridad.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bien, bien, vale, dicho eso, ella ha tomado lista de las personas que se habían apuntado y se han quedado fuera, vale, oye parece lógico pensar que si se repite el viaje puedan ir esas personas que ya se habían apuntado, parece lógico que a ti te parezca una barbaridad también es muy respetable ¿vale?, pero también parece algo lógico, si quieren si quieren ir, yo particularmente lo veo algo lógico, no al que se le apunte ahora lo pongo en lista, no, de los que se quedaron fuera que dijeron que querían ir, oye, vosotros como deferencia estaríais los primeros, yo lo veo algo algo lógico, eso es lo, no que se cree una bolsa, bolsa no hay, Habrá 7, 8, 10 u 11 los que, los que estén que no lo sé. Me ha gustado, me ha*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



gustado como siempre cuando está ahí cuando lo de un equipo de gobierno que hace aguas, que tiene pocas luces, cuando juega con eso también, más o menos, Manolo, nosotros estamos muy encima del tema del agua, muy encima, yo no sé, después si digo las cosas te enfadas y no quiero que te enfades, pero dudo que anteriores equipos de gobierno hayan estado tan encima como estamos nosotros y ahí lo dejo, no digo que hayan hecho una mala gestión ni lo estoy pensando, pero que nosotros estamos muy encima del tema del agua. El convenio con las asociaciones ya se está requiriendo y pidiendo información a muchas de ellas y en breve, yo espero que en este mes estén firmados con la mayoría y el tema de, no digo que no, Manolo, no digo que no haya que darle una factura, no digo que no haya que darle una documentación, no digo que no a la persona que lo pida cuando se le da el enganche ¿vale?, yo no digo que no, yo no digo que no, no digo que no, al contrario, es algo que tendremos que hacer mejor la próxima vez ¿de acuerdo?, con esas cuestiones, si así nos lo, si así se ha dado este año, que al ser el primero, pues oye, a lo mejor no hemos estado encima de esa cuestión del enganche, pero que se hace sin que se le cobre nada a la persona que está gastando una luz, a personas, feriantes o caseta particular o particular, sí, porque la pública sí que la pagamos todos, pero a eso no se les cobra nada, y se puso por precaución esta cuestión del tema. Agua, comienzo sesiones y bolsas de programa, seguramente se me habrá quedado algo atrás, pero que ahora no recuerdo porque yo he anotado lo que he anotado, y bueno, terminamos la sesión agradeciéndoles como siempre todas sus intervenciones y nos vemos en las próximas sesiones plenarios, que tengáis buena noche. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 25/09/2025, siendo las 23 horas y 15 minutos del expresado día, de lo que como Secretario General, certifico a los solos efectos de fe pública.